

Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile.

NANCY NICHOLLS LOPEANDÍA\*

INTELECTUALES LIBERALES RELEVANTES  
FRENTE A LA CUESTION SOCIAL EN CHILE  
(1890-1920): UNA MINORIA A FAVOR DEL CAMBIO

---

ABSTRACT

This article deals with the liberal intellectual elite in late 19th and early 20th century Chile, and its attitude to the "social question" which developed during this period.

Through a prosopographical study of a sample of thirteen intellectuals and an analysis of their principal theoretical propositions, it is possible to establish their attitude towards the social question, the policies they proposed for solving these problems and the degree of their influence and access to political power in order to apply their policies. The article concludes that these intellectuals were engaged in numerous other activities besides teaching and writing, such as journalism, their profession and, most important, politics. That is why they were effectively inserted in the society of their age; they exerted considerable influence on public opinion wielded political power, especially in parliamentary circles.

As regards the "social question" they realised that the problem was imminent or existed already in Chile. Under the circumstances, they were ready to adopt the theories formulated in Europe by social liberalism, academic socialism and solidaritarianism, to temper the classical liberalism reigning in Chile, based on market forces and opposed to state intervention in social matters.

These intellectuals also initiated social legislation in Chile through their role in Congress, thus applying their ideas to specific policies. On a private level, they engaged in philanthropic activities, welfare and popular education, which complemented their role as social reformers at a local level.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el producto de la intersección de tres motivaciones. La primera de éstas fue conocer más de la elite intelectual chilena como grupo social. La segunda se refirió al estudio del surgimiento y desarrollo de la

---

\* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

llamada cuestión social entre 1890 y 1920. Y la tercera, que surgió en el curso del trabajo de investigación emprendido, ha apuntado hacia la comprensión de las transformaciones de la ideología liberal en Chile durante ese mismo período.

En relación a los intelectuales, se planteó la interrogante sobre las relaciones que este segmento elitario establecía con la sociedad en su conjunto en su calidad de sujetos dedicados a la reflexión y la creación, particularmente respecto de los problemas considerados más agudos al interior de ella.

Para cumplir con dicho objetivo se consideró necesario determinar el tipo de saber cultivado por los intelectuales en Chile, así como sus actitudes vitales respecto de aquellos problemas que se estimaban de importancia en la época escogida.

De esta forma se esperaba llegar a definir el tipo de inserción de la intelectualidad en la sociedad, así como el grado de sensibilidad y capacidad de respuesta que demostrara frente a los principales problemas del período histórico que vivían.

En primer lugar, se escogió el período que se extiende desde 1890 a 1920 aproximadamente y el fenómeno de la cuestión social como contexto histórico y problemática a relacionar con los intelectuales, respectivamente.

Ello, en razón de que el fenómeno que se denominó en la época cuestión social, llegó a constituirse durante este período en un problema principal de la sociedad chilena. Aun cuando esto no fue siempre reconocido por sus contemporáneos, se visualiza claramente en una perspectiva histórica.

En este trabajo se entenderá por cuestión social tanto el tema de las deficientes condiciones de vida que afectaban a los sectores populares, como también las consecuencias que tales condiciones originaron y que se tradujeron en organización, demanda y protesta popular.<sup>1</sup>

Ahora bien, la pertenencia a la corriente o tendencia liberal se definió desde el punto de vista de la ideología política, de tal modo que aquellos intelectuales vinculados a los partidos políticos de la época —a excepción del conservador y de los de carácter socialista revolucionario o inspiración anarquista— quedaban bajo esta categoría.

Sin embargo, es necesario explicar que, por tendencia o corriente política liberal, se estaba entendiendo una ideología política en transformación, que reunía elementos del liberalismo individualista y naturalista que se había desarrollado en el país a lo largo del siglo XIX, junto a elementos de moderación y renovación de aquella doctrina clásica. De este modo, se partió entendiendo por liberalismo a la doctrina que sostenía que el progreso y la armonía de las sociedades se lograba mediante la persecución racional y libre de fines indivi-

---

<sup>1</sup> Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, 1990, 167.

duales, la cual sólo podía tener como límite el respeto de los derechos de los otros en el marco de un Estado de Derecho.<sup>2</sup>

Pero el liberalismo de la época que nos interesa también planteaba elementos de moderación y renovación ideológica, al poner énfasis en el respeto de los derechos de los otros, particularmente de los más pobres. Una sociedad guiada sólo por el libre juego de la llamada ley natural de la oferta y la demanda era vista por los liberales reformistas como una sociedad incapaz de acceder al progreso, dado que una parte significativa de la población quedaba al margen de los beneficios materiales, sociales y culturales que ella generaba. De ahí que, tomando elementos de diferentes doctrinas políticas o escuelas teóricas europeas—tales como el socialismo de cátedra, el socialismo de Estado, el solidarismo, el socialcristianismo y el propio liberalismo social—, el liberalismo chileno del cambio de siglo defendió una—moderada en algunos casos, más fuerte en otros— intervención estatal en materia social.

Con esto no renunciaron a sus ideales propiamente liberales. Algunos de entre ellos mantuvieron una decidida fe en la libertad y el individualismo como principios rectores de la sociedad en el logro de un mayor progreso, sólo que consideraron que el momento histórico por el que atravesaban no aconsejaba aplicarlos plenamente. Llegaría una época en que la libertad y el individualismo volverían a ser los pilares en que descansara el ordenamiento económico y la organización política, cumpliéndose de ese modo la inexorable ley del progreso.

Hubo otros que moderaron más sus aspiraciones individualistas ante la comprobación de la miseria popular urbana. Para ellos, el individualismo y la libertad absoluta, como ideas matrices del sistema económico, habían perdido la ascendencia que en otro tiempo tuvieron, dado el fracaso de éstas para generar justicia en el ámbito social. Pero si bien criticaron aquel sistema y, por ende, su apoyo al postulado de intervención estatal fue más decidido, mantuvieron su adhesión a la libertad como cimiento básico de la sociedad. Por ello, respetaron el orden político de representación parlamentaria, no cuestionaron en su esencia la estructura social y en el ámbito económico fueron incondicionales defensores de la propiedad privada. De este modo, su reformismo y su moderación del liberalismo clásico encontraba su justificación en la necesidad urgente de proporcionar un nivel aceptable de vida a los sectores populares. Este era el objetivo y al servicio de él pusieron sus renovados planteamientos teóricos.

Una vez definido el objeto de estudio específico, fue necesario precisar las interrogantes que se plantearían para la investigación.

---

<sup>2</sup> En relación a esta concepción amplia del liberalismo, véase: Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, 5ª reimp., Madrid, 1977; y Pascal Ory (Dir.), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, 1992.

En primer lugar, surgió la pregunta respecto de la actitud ante el cambio manifestada por los intelectuales en relación a la cuestión social: ¿se pronunciaron a favor de él o, por el contrario, privilegiaron la permanencia de la estructura social?

La bibliografía sobre los intelectuales en América Latina ha destacado el tema del tipo de saber y las actitudes ante el cambio social que éstos tendrían. En este sentido, resultó significativo el debate realizado en el simposio organizado por el Centro de Investigaciones del Instituto Torcuato Di Tella, que, a pesar de haber tenido lugar en 1967, mantiene validez para los propósitos del presente estudio. Este tuvo como uno de sus principales temas la discusión acerca de si la intelectualidad latinoamericana estaría afectada por el denominado "síndrome de Ariel".<sup>3</sup>

El supuesto "síndrome" estaría compuesto por una serie de rasgos o síntomas que caracterizarían a los intelectuales. En relación con el tipo de saber, señalaba que los intelectuales latinoamericanos cultivaban un saber teórico o contemplativo, humanista, general, difuso, estético y aristocrático. Respecto de la actitud ante el cambio social, el "síndrome" atribuía posiciones que iban desde una negación u oposición ante todo cambio hasta un idealismo que privilegiaba solamente las ideas que los sustentaban.<sup>4</sup>

El "síndrome", por lo tanto, atribuía a los intelectuales un desinterés por los aspectos materiales o económicos, o, como lo señalara Marsal en su presentación de los temas relevantes discutidos en el simposio, "un conjunto de síntomas 'disfuncionales para el desarrollo' o, por lo menos, para la motivación necesaria para el cambio progresivo".<sup>5</sup>

Sin embargo, el "síndrome" constituía para algunos de los participantes en el citado simposio un estereotipo generado fuera de Latinoamérica, que presentaba una imagen del intelectual que no tenía asidero en la realidad. Esa imagen, como lo señalara Gloria Cucullu:

"es la del gentilhombre dedicado al oficio de las letras o la elaboración, aplicación o transmisión de un saber teórico o contemplativo, alejado de la cotidianidad prosaica y poco amable, y opuesto o indiferente por razones de mentalidad a los cambios que amenazan las estructuras económicas o sociales de cualquier país de América Latina".<sup>6</sup>

<sup>3</sup> El mencionado "síndrome" alude al ensayo homónimo del escritor uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), que ejerciera una gran influencia sobre la intelectualidad latinoamericana desde su publicación en 1900.

<sup>4</sup> J. Francisco Marsal, *Introducción a "El intelectual latinoamericano, un simposio sobre sociología de los intelectuales"*, Buenos Aires, 1970, 18-19.

<sup>5</sup> Marsal, *op. cit.*, 18.

<sup>6</sup> Gloria Cucullu, "El estereotipo del 'intelectual latinoamericano'. Su relación con los cambios económicos y sociales", en Marsal, *op. cit.*, 74.

Hernán Godoy compartía esa visión, señalando:

“...la desfiguración del intelectual latinoamericano como ‘pensador’ aristocratizante y antimoderno, etc., es un ejemplo más que se agrega a otras distorsiones interpretativas de instituciones sociales y estructuras culturales latinoamericanas, hechas por científicos sociales que no pueden desprenderse de sus propios valores, al estudiar otras áreas culturales”.<sup>7</sup>

El debate, como se ve, resultaba estar estrechamente relacionado con la pregunta por la posición y actitud de los intelectuales liberales en el Chile de principios de siglo, ante la cuestión social. ¿Se estaría en presencia de otro ejemplo histórico que negaría la validez del “síndrome de Ariel” para los intelectuales latinoamericanos?

En segundo lugar, se pensó que era interesante llegar a establecer si la élite estudiada estaba salvaguardando, por medio de sus planteamientos, intereses de clase –de la cual provenía o a la cual representaba– o, por el contrario, dejando de lado los intereses particulares –vinculados a un origen o posición social– pensaba y proponía para beneficio de la sociedad en su conjunto.

Nuevamente el debate sobre si correspondía o no clasificar a los intelectuales latinoamericanos bajo el “síndrome de Ariel” resultó de utilidad. Ello porque, según este planteamiento, los intelectuales latinoamericanos pertenecerían a estratos altos de la sociedad, condición social que determinaría sus actitudes intelectuales. Del otro lado, los opositores a la caracterización propuesta por los defensores del síndrome habían llegado a conclusiones opuestas o, al menos, matizadas.

La exposición de Godoy, que se refería al caso chileno, reconocía, en 250 intelectuales encuestados, un origen de clase media o alta. Sin embargo, explicaba que este origen no implicaba, por lo general, posturas conservadoras:

“si bien, por su origen, ocupación y niveles de educación, los intelectuales forman parte de los sectores medios (...), sus rasgos sicosociales en cuanto a actitudes, valores y conductas tienden a distinguirlos y alejarlos de su estrato de origen”.<sup>8</sup>

En este sentido, uno de los objetivos de la investigación sería llegar a establecer el origen social de los intelectuales estudiados, para determinar –una vez definida su actitud y posición ante la cuestión social– en qué medida condicionaba sus posturas intelectuales.

---

<sup>7</sup> Hernán Godoy Urzúa, “La sociología del intelectual en América Latina”, en Marsal, *op. cit.*, 126-127.

<sup>8</sup> Godoy Urzúa, *op. cit.*, 117.

Finalmente se pensó que era interesante llegar a precisar cuál era la posición que ocupaban los intelectuales en la estructura social. Esta inquietud remitía a la pregunta por el origen social nuevamente, pero también por el "papel" desempeñado por la elite intelectual en tanto tal y en razón de otros eventualmente desempeñados. En el fondo, interesaba saber qué posibilidades concretas tuvieron los intelectuales estudiados para traducir sus planteamientos en políticas que abordaran el problema social o para influir en otras elites de poder o en la opinión pública de la época.

Wright Mills, que abordó el tema de los intelectuales en Estados Unidos y su relación con la política, presentaba una visión bastante pesimista respecto de la posición que éstos ocupaban en la organización social moderna. Señalaba:

"Seguimos sabiendo más y más acerca de la sociedad moderna, pero encontramos los centros de la iniciativa política menos y menos accesibles. Esto engendra una enfermedad personal particularmente aguda en el intelectual que ha trabajado con la ilusión de que su pensamiento significa algo. En el mundo de hoy, a medida que crece su conocimiento de lo que está sucediendo, menos efectivo parece volverse el impacto de su pensamiento".<sup>9</sup>

Siguiendo la idea de Mills, se planteó la siguiente interrogante: ¿ocuparon los intelectuales una posición en la estructura social que les permitió influir con su pensamiento o, por el contrario, experimentaron la frustración a que hizo referencia el autor, al quedar al margen de los centros de poder donde se tomaban las decisiones?

Una vez planteadas las preguntas que estarían en la base de la investigación, se consideró la necesidad de definir lo que se entendería por intelectual, con la finalidad de delimitar el universo específico de estudio y una muestra representativa de éste, problema tanto teórico como metodológico.

Al respecto, la lectura de la bibliografía pertinente mostró que, mientras algunos autores sugerían definiciones generales de intelectual,<sup>10</sup> otros optaban por no abordar el complicado tema de las definiciones y sólo las proponían como una estrategia metodológica, que permitía analizar determinadas categorías de intelectuales. Por ejemplo, Marsal señalaba:

"Y naturalmente que, al optar por no definir precisamente (al intelectual) o bien se está optando por una categorización amplia de la *intelligentzia* que coincide con la posición tomada por ciertos autores o, simplemente, y éste es nuestro caso, se adopta una actitud provisional meramente táctica: se delimita un área de estu-

<sup>9</sup> Mills, C.W., *Poder, Política, Pueblo*, México, 1964, 226.

<sup>10</sup> Robert K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*, México, 1964, 215.

dio de la que se toman diversas muestras o grupos y se deja para más adelante la tarea de definir el estrato y de buscar características y fenómenos generales que le sean propios".<sup>11</sup>

La postura adoptada en la investigación coincidió con la última opción, en el sentido de partir de una definición de carácter instrumental, dejando como uno de los objetivos del trabajo la determinación de sus rasgos constitutivos.

Sin embargo, como en este caso no se partiría de una de las categorías ocupacionales del intelectual, sino que se indagaría en el amplio espectro de los escritores de obras publicadas, se hacía necesario precisar cuándo se consideraría que un escritor era, además, un intelectual.

De este modo resultó ser de utilidad la definición propuesta por Raymond Aron —y adoptada por Lipset— que, a pesar de ser muy general y amplia, aportaba la diferenciación de cada categoría presentada. En efecto, Aron distinguió tres categorías o niveles de intelectuales: los que crean, los que difunden y los que aplican conocimientos y símbolos culturales.<sup>12</sup>

Así se estuvo en condición de proponer la siguiente definición instrumental de intelectual, con la finalidad de elaborar una muestra representativa de estudio:

Se considerará intelectuales a aquellos individuos que realizaron estudios sistemáticos sobre la cuestión social, utilizando hipótesis de trabajo y un método de investigación científico, que significaron un avance respecto del estado original del tema. La primera aproximación a las fuentes indicó que, en la mayoría de los casos, dichos estudios partían de la observación de la realidad (contemporánea o histórica) a través de la cual se intentaba probar una hipótesis, es decir, se hacía utilización del método de inducción, si bien en algunos de ellos se complementaba con el de deducción.

En un segundo nivel se considerará intelectuales a quienes se refirieron a la cuestión social, con posturas originales, pero que no necesariamente supusieron investigación y utilización del riguroso método científico. Es decir, individuos que difundieron la cuestión social desde puntos de vista propios.

De este modo, quienes formaran parte de la muestra de estudio deberían cumplir con los tres siguientes requisitos:

1. Pertenecer a alguna de las dos categorías de intelectuales propuestas.
2. Ser de ideología política liberal. Esto es, en primer lugar, pertenecer a cualquiera de los partidos que en la época se consideraban a sí mismos libe-

<sup>11</sup> Marsal, *op. cit.*, 14.

<sup>12</sup> Raymond Aron, *El opio de los intelectuales*, Buenos Aires, 1957, 204.

rales. Y, en segundo lugar, postular una adhesión al principio de libertad individual como fundamento del ordenamiento social, teniendo en cuenta las transformaciones del liberalismo a las que se ha hecho referencia.<sup>13</sup>

3. Tener algún grado de relevancia o presencia pública, como intelectuales y, eventualmente, en razón de otras actividades o papeles desempeñados. Ello, porque la investigación se centró en la relación intelectual-sociedad, motivo por el cual resultaba fundamental que dicha relación fuese sensible.

La condición de relevancia, es necesario decirlo, no se comprobó sólo respecto de la sociedad en su conjunto, sino también de otros niveles más restrictivos dentro de ella, como un partido político, una convención de partido, un centro de carácter intelectual, un organismo público, etc.

Así, en base a los tres indicadores expuestos, la muestra quedó constituida de la siguiente manera:

1. Arturo Alessandri Palma
2. Malaquías Concha
3. Jorge Errázuriz Tagle
4. Guillermo Eyzaguirre Rouse
5. Arturo Fernández Pradel
6. Valentín Letelier
7. Augusto Orrego Luco
8. Moisés Poblete Troncoso
9. Armando Quezada Acharán
10. Tomás Ramírez Frías
11. Manuel Rivas Vicuña
12. Manuel Rodríguez Pérez
13. Jorge Gustavo Silva<sup>14</sup>

Es necesario aclarar que, si bien en la muestra hubo representantes de partidos como el radical o el demócrata (Valentín Letelier, Armando Quezada Acharán y Malaquías Concha), fueron considerados liberales, como ya se hizo referencia, en razón de su adhesión a un ideario político que, en elementos esenciales, era de naturaleza liberal. De este modo, aun cuando en algunos de estos individuos había planteamientos de mayor acción social de parte del Estado, respetaban la libertad política que emanaba del sistema parlamentario,

---

<sup>13</sup> Es necesario aclarar que no se hizo mención a los postulados de carácter económico de los individuos de la muestra, dado que en sus textos resultó haber una ausencia prácticamente absoluta de ellos.

<sup>14</sup> La muestra elaborada reunió a una serie de individuos que tenían características comunes —en el tema que interesa a este trabajo—, lo cual no significó que ellos hayan constituido un grupo natural.

la estructura social de clases, y si bien demandaron la injerencia del Estado, se cuidaron mucho de que ésta no significara un atropello al desarrollo económico generado por la libre empresa. Sus planteamientos reformistas sólo aspiraron a buscar una mayor justicia social, en parte importante para mantener en equilibrio una sociedad que se veía amenazada por doctrinas extremas.

La metodología a través de la cual se decidió abordar las interrogantes planteadas en esta tesis, se dividió en dos partes: a) un análisis biográfico realizado mediante la aplicación de algunos instrumentos prosopográficos<sup>15</sup> a la muestra de individuos seleccionados, y b) un análisis de los textos escritos por ellos.

Ciertos aspectos del método prosopográfico fueron adoptados para la investigación, ya que permitían responder algunas de las interrogantes planteadas para la relación intelectual-sociedad. En efecto, sus orígenes sociales, sus niveles de educación, sus actividades políticas, intelectuales y eventualmente de otra índole, como las periodísticas, harían posible conocer la posición que ocuparon los intelectuales en la estructura social, así como su nivel de acceso al poder y su capacidad de influencia.

También se podrían conocer las actitudes vitales que tuvieron respecto de la cuestión social, en la medida que sus biografías entregaran información sobre actividades por ellos realizadas en beneficio de los sectores populares. En este sentido se podría determinar, en parte, su posición sobre dicho fenómeno y su postura frente al cambio, aunque este análisis debería ser complementado con la determinación de las posturas teóricas de los intelectuales frente a él.

Por otro lado, sería posible conocer sus desempeños sociales, al conocer sus profesiones, sus actividades políticas, intelectuales y de otro tipo por ellos desempeñadas.

Finalmente el método entregaba la posibilidad de estudiar un aspecto interesante, que no había sido contemplado originalmente, pero que se adoptó, ya que resultaba de interés para el fenómeno de la relación intelectual-sociedad. Este decía relación con la existencia de vínculos y formas de sociabilidad entre los intelectuales de la muestra, que, por un lado, podrían haber significado instancias de diálogo, discusión e información sobre los temas sociales, en particular sobre la cuestión social, y, por otro, la existencia de una elite relacionada entre sí por vínculos de distinto tipo.

La segunda parte de la metodología de investigación consistió en el análisis de los textos –libros, artículos, folletos, etc.– escritos por los intelectuales

---

<sup>15</sup> Para la prosopografía, véase: Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, FCE, 1986, 61-63, 68; François Chevalier, Prefacio, en François-Xavier Guerra, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, 1988, 9.

de la muestra que se refirieran a la cuestión social. El análisis buscaba determinar la posición intelectual de la elite estudiada en relación a la cuestión social —de cambio o conservadora— y (en caso de que su postura fuera de cambio) los principales contenidos de sus propuestas para abordarla e intentar solucionarla.

El análisis de los contenidos de las obras permitiría, además, determinar a qué categoría de intelectuales pertenecían los individuos de la muestra. ¿Eran intelectuales creativos, originales, innovadores en sus proposiciones? ¿Se trataba de difusores de temas que aún no eran reconocidos por la opinión pública, como lo era la cuestión social? ¿Sus propuestas eran una adaptación de teorías extranjeras hechas para otros países?

## I. SER INTELECTUAL EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX<sup>16</sup>

### 1. *El comienzo de un interés intelectual por la cuestión social*

#### 1.a. Fines del siglo XIX: Los primeros escritos sobre los temas sociales

Hacia fines del siglo XIX la cuestión social no era materia de debate para los hombres públicos de la época. El país había salido de una guerra civil y de una confrontación con los países vecinos por problemas limítrofes, que había acaparado su atención, y si bien los efectos de las migraciones de los habitantes rurales hacia las ciudades y centros mineros ya se dejaban sentir, no alcanzaban a captar la preocupación de los políticos, intelectuales y personajes de relevancia que conformaban la opinión pública.

<sup>16</sup> Es necesario señalar que, considerando el factor temporal, se optó por dividir el análisis del conjunto de las biografías en tres momentos de las vidas de los intelectuales: la época de estudiantes, la época de jóvenes profesionales y políticos (ya que, como se verá, la mayoría de la muestra compartió las actividades profesionales e intelectuales con las políticas), y la edad madura.

Pero, además, se dividió la muestra en tres generaciones —sólo por razones metodológicas y relativas a una mejor exposición— que separaban a los intelectuales en tres segmentos etarios: una generación denominada “joven”, una “generación intermedia” y una “generación antigua”. La primera agrupaba a los individuos que en 1910 tenían entre 19 y 30 años. Estos eran Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre Rouse, Moisés Poblete Troncoso, Manuel Rivas Vicuña y Jorge Gustavo Silva.

La “generación intermedia” estuvo compuesta por los individuos de la muestra que en 1910 tenían edades que fluctuaban entre los 34 y 42 años. Ellos eran: Arturo Alessandri Palma, Armando Quezada Acharán y Tomás Ramírez Frías.

Finalmente, la “generación antigua” quedó compuesta por los individuos que en 1910 tenían entre 50 y 65 años. Estos eran: Malaquías Concha, Valentín Letelier y Augusto Orrego Luco.

Esta división generacional no significó, de ningún modo, la negación de relaciones y conexiones entre los individuos de la muestra, tanto a nivel histórico como del análisis historiográfico.

En este contexto se dieron a conocer determinados escritos que se referían a los problemas sociales que la capital comenzaba a presentar. Se trataba de obras de muy distinta naturaleza e intención, pero con el común interés por denunciar o analizar los temas sociales. Una de las primeras publicaciones —sino la primera— se editó en forma de artículos en un periódico de Valparaíso, en el año 1884.<sup>17</sup> La serie de artículos que se titularon “La cuestión social en Chile” puede ser considerada, en perspectiva histórica, una obra adelantada para su tiempo en el país.

En efecto, su autor, el doctor Augusto Orrego Luco, había demostrado una sensibilidad para captar el fenómeno de la cuestión social, que en aquel momento sólo comenzaba a constituirse y manifestarse.

Orrego Luco había estudiado en forma paralela las carreras de Derecho y Medicina en la Universidad de Chile; la primera, para satisfacer las aspiraciones de su padre, y la segunda, por ser su verdadera vocación. Fue esta última la que terminó, obteniendo su título de médico en 1873, a la edad de 25 años. El interés de Orrego Luco dentro de la medicina se orientó hacia el estudio e investigación de las enfermedades mentales. Ya antes de obtener su título profesional había sido nombrado médico de la Casa de Orates, cargo que ejerció hasta el año 1879, y con posterioridad a la Revolución del 91 se le concedió la Dirección de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, posición desde la cual creó la cátedra de enfermedades mentales.

¿Cómo se explica que un médico, dedicado a la investigación y a la enseñanza de la medicina en el ámbito universitario, se preocupara por la cuestión social en Chile?

Por lo pronto, debe señalarse que Orrego Luco, además de ser un hombre de ciencia, demostró interés por los fenómenos sociales, políticos y culturales del país. En 1874 Orrego Luco se casó con Martina Barros y comenzó a organizar reuniones sociales en su casa, donde se discutían variados temas de interés nacional. Señaló Fidel Araneda Bravo:

“Cuando formó su hogar, lo abrió a lo más selecto de la política, de las letras y de las ciencias; en su tertulia estaban casi diariamente: Lastarria, los Amunátegui, Ambrosio Montt, Sarmiento, Luis y Pedro Montt, Cornelio Saavedra, los Arteaga Alemparte, Carlos Toribio Robinet, los doctores Charlín, San Cristóbal y Barros Borgoño”.<sup>18</sup>

En el mismo lustro que Orrego Luco publicaba su serie de artículos sobre la cuestión social, otro autor, en un ámbito distinto, escribía libros y folletos

<sup>17</sup> Augusto Orrego Luco, “La cuestión social en Chile”, en *La Patria*, Valparaíso, 1884.

<sup>18</sup> Fidel Araneda Bravo, *Don Augusto Orrego Luco*, Santiago, 1951, 22.

que proponían programas para abordar algunos de los problemas existentes en los sectores populares, especialmente obreros, de las ciudades y centros mineros. Se trataba de Malaquías Concha.

Este autor era antes que todo un político. Radical en su juventud, se apartó de aquella colectividad política para fundar un partido que aspiraba a representar realmente a las clases medias y populares urbanas. De este modo surgió a la vida nacional el Partido Demócrata en 1887.

Malaquías Concha había estudiado Leyes en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1880. Dado que su papel predominante era el político, su vida transcurrió más entre las reuniones de partido y las sesiones de la Cámara y del Senado, que en los ámbitos académicos e intelectuales de la capital.

No obstante, en 1883 publicó *El seguro de vida*, en el que se refería al caso de los obreros y jornaleros, señalando que el ahorro permanente evitaría la miseria de sus familias, en caso de muerte.

Años más tarde, Concha escribía *El Programa de la Democracia*, editado y publicado en 1894. En él hablaba de la necesidad de que los sectores populares urbanos intervinieran en la política, como una forma de llegar a la igualdad de derecho de los hombres. Sin embargo, entendía que sin un mejoramiento de las condiciones económicas de dichos sectores, de nada valía la igualdad política.

Contemporáneamente a ambos autores, Valentín Letelier contribuía al desarrollo intelectual del país a través de la publicación de obras filosóficas, ensayos y artículos periodísticos sobre diversos temas, entre los cuales estaba el social.

Letelier había estudiado Derecho en la Universidad de Chile y se había graduado como abogado en 1875, a la edad de 22 años. Tres años más tarde se dedicaba al desempeño de su profesión, sin abandonar por ello su labor periodística y de investigación. Con anterioridad al estallido de la Revolución de 1891 Letelier fue nombrado profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, cargo que en 1906 aún desempeñaba. A este período pertenecen dos de sus obras, *Filosofía de la educación*, aparecida en 1892, y *La lucha por la cultura*, publicada tres años más tarde.

En ambas obras, Letelier hizo una defensa de la intervención del Estado en el plano social, porque estaba consciente de que el liberalismo llevado a su extremo no podría solucionar los problemas y conflictos sociales que se comenzaban a generar en las ciudades.

La influencia de Letelier a través de su obra escrita, de su labor docente y de su actividad política pareció ser indiscutida en la sociedad de su tiempo. Señaló Enrique Molina:

“En los dos últimos decenios del siglo pasado y en los dos primeros del presente, el señor Letelier fue figura señera de la intelectualidad chilena y americana. Entre los que éramos estudiantes universitarios allá por el año 90, gozaba con razón de un prestigio enorme, aunque aún no había dado a luz ninguna de sus obras fundamentales”.<sup>19</sup>

Un último autor considerado en la muestra, que se refirió a la cuestión social en las postrimerías del siglo XIX, fue Arturo Alessandri Palma.

Alessandri también había estudiado Leyes en la Universidad de Chile entre los años 1888 y 1893. Nacido en 1868, formaba parte de la generación que, al decir de Guillermo Feliú Cruz, “profesaba un espíritu fuertemente individualista, creía en la Ley del Progreso y por eso la libertad era la más sagrada de las conquistas que había que defender”.<sup>20</sup>

Liberal destacado desde su juventud en el Club del Progreso, en las sesiones del Ateneo y en las propias juventudes de su partido, Alessandri recibió la influencia del nuevo pensamiento que, en la política liberal, comenzaban a profesar determinados hombres públicos. Expresó Feliú Cruz:

“En la Escuela de Derecho, aquí mismo, antes de la Revolución, comenzó a hablarse un lenguaje nuevo, distinto en su contenido ideológico al corriente.

“Se oyó al profesor de Derecho Administrativo, Valentín Letelier, disertar acerca de un socialismo de Estado, sobre un derecho de los pobres, de la existencia de una cuestión social en Chile. Se decía que el Estado debía intervenir en la distribución de la riqueza para hacer justicia. Se iniciaron las campañas contra el individualismo en lo político, social y económico. Combatióse el libre cambio y se defendió el proteccionismo.

“La libertad, cualquiera que fuera su forma, comenzó a tener restricciones para el bien social...”<sup>21</sup>

Fue probablemente esta influencia, unida a otros factores, la que llevó a Alessandri a dedicar su memoria de prueba, para obtener el título de abogado en 1893, al tema de la vivienda de la clase obrera.<sup>22</sup>

#### 1.b. Los profesores de la nueva cátedra

Iniciado el siglo, las universidades santiaguinas, en tanto instancias de formación de profesionales insertos en una sociedad determinada que presen-

<sup>19</sup> Enrique Molina, *Recuerdos de Don Valentín Letelier*, Santiago, 1946, 6.

<sup>20</sup> Guillermo Feliú Cruz, *Seis claros varones de la generación de 1868*, separata de los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, 1969, 54-55.

<sup>21</sup> Feliú Cruz, *Seis claros varones...*, *op. cit.*, 61.

<sup>22</sup> Arturo Alessandri, *Habitaciones para obreros. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas*, Santiago, 1893, 6.

ta problemas específicos que resolver, continuaron un proceso que se había iniciado en las postrimerías del siglo XIX. Este se refería a la renovación de cátedras y a la introducción de cursos que enseñaban las nuevas tendencias en material social que se venían imponiendo en otras partes del mundo, particularmente en Europa.

Tomás Ramírez Frías se había titulado de abogado en 1901 y ya en 1903 fue nombrado por la Universidad de Chile, donde había realizado sus estudios, para desempeñar la cátedra de Medicina Legal en la Facultad de Leyes. Tres años más tarde se hizo cargo de la asignatura de Derecho Civil en la misma Facultad.<sup>23</sup>

La importancia que le asignó a los problemas sociales de la época fue quedado de manifiesto en la orientación social que le dio a su curso de Medicina Legal, así como a determinados trabajos que realizó en este período. En 1901 escribió: *La misión civilizadora del Estado ante las escuelas individualista y socialista*, texto en el que planteó la necesidad de que el Estado tuviera un papel activo en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.

Tiempo más tarde, en un congreso realizado en julio de 1910, en la capital de Argentina –Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires–, Ramírez Frías presentó un trabajo titulado *Contribución al estudio de la prevención de la delincuencia*, publicado en 1912. Del mismo modo, en 1910 fue publicado su trabajo *El liberalismo y la cuestión religiosa y social en Chile*.<sup>24</sup>

Armando Quezada Acharán, por su parte, estudió Leyes en la Universidad de Chile y se tituló de abogado en 1893 a los veinte años de edad.<sup>25</sup> En 1897 se le otorgó la cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que dictó como profesor extraordinario hasta 1901, fecha en que obtuvo la categoría de profesor propietario de ella.<sup>26</sup>

Hasta 1905, año en que ingresó al Partido Radical, su actividad prioritaria fue la intelectual-académica.<sup>27</sup> Sin embargo, hay evidencias que, con posterioridad a esa fecha, continuó ejerciendo un papel importante dentro del mundo universitario.

<sup>23</sup> Boletín de Instrucción Pública, en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, CXII, 1903, 58 y CXVIII, 1906, 34.

<sup>24</sup> *Anuario de la Prensa Chilena*, Santiago, 1910, 223.

<sup>25</sup> Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Santiago, 1931, v. 4, 578.

<sup>26</sup> Figueroa, *op. cit.*, 580.

<sup>27</sup> Enrique Burgos Varas señalaba, en 1910, sobre esto: "A pesar de tener ideales políticos avanzados desde su juventud, sólo hace cuatro años firmó los registros del Partido Radical... Este fue el primer paso político del señor Quezada.

Antes de ese momento, su objetivo, su aspiración única, fue el estudio. Muchos años desempeñó i todavía desempeña, hoy como profesor extraordinario, la cátedra de Economía Política en la Universidad del Estado...". Enrique Burgos Varas, *El Congreso de 1910. Siluetas de actualidad*, Santiago, 1911, 71-72.

En efecto, en 1910 Quezada Acharán seguía desempeñando la cátedra de Economía Política y Social, al parecer después de una interrupción y ya no como profesor propietario, sino extraordinario.<sup>28</sup>

La dedicación al estudio y a la enseñanza de los temas sociales que demostró Quezada Acharán, y que no mermó con el inicio de sus actividades políticas, ha quedado demostrada en varios hechos. Así, por ejemplo, dos estudios publicados en los Anales de la Universidad de Chile, en 1905 y 1908, se refirieron a la cuestión social: *La economía social* y *La cuestión social en Chile*, respectivamente.

Por otro lado, a la actividad política llevó sus conocimientos en materias sociales:

"Pronto el señor Quezada se dio a conocer de los prohombres del radicalismo, en el seno de una de sus convenciones.

"Llevó allí un trabajo sobre cuestiones sociales que reveló sus profundos conocimientos en la materia, su interés por la solución de los problemas obreros i su elevado espíritu de justicia".<sup>29</sup>

En el ámbito universitario, Quezada Acharán demostró particular interés por las reformas que, a nivel de los planes y programas de estudio, se realizaron en 1901, por iniciativa del entonces rector de la Universidad de Chile, Manuel Barros Borgoño.

En efecto, los planes de estudio de la carrera de Derecho también fueron afectados por el espíritu reformista, ampliando la cátedra de Economía Política a la enseñanza de Economía Social. La nueva cátedra quedó designada con el nombre de Economía Política y Social. Para Quezada Acharán, su incorporación:

"significaba, (...) dar cabida con derecho propio, en las aulas universitarias, al estudio de un interesante conjunto de doctrinas que, desde hace medio siglo, vienen ocupando un lugar cada vez más importante en el campo de los estudios sociales. Ella significaba reconocer la importancia de ese conjunto de doctrinas que Federico Le Play llamó, hace cuarenta años, Economía Social: significaba reconocer la necesidad de que estudiaran esas doctrinas los estudiantes de Derecho, llamados, por la naturaleza de las cosas, a ser en el curso de su vida miembros más o menos influyentes de la clase directiva del país".<sup>31</sup>

<sup>28</sup> En aquel año la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas comunicó al Consejo de Instrucción Pública el siguiente acuerdo: "... la persona que ha dejado de desempeñar una clase extraordinaria i que en cualquier época desee reabrir su curso, necesita de la autorización de la... Facultad", tras lo cual añadía que se autorizaba a Quezada Acharán para que continuara desempeñando la cátedra de Economía Política. *Boletín de Instrucción Pública, op. cit.*, CXXVII, 1910, 192-193.

<sup>29</sup> Burgos Varas, *op. cit.*, 72-73.

<sup>30</sup> Armando Quezada Acharán, "La Economía Social, conferencia dada en la Universidad de Chile el 11 de septiembre de 1905", en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, CXVII, julio-diciembre 1905, 225-226.

Años más tarde, en diciembre de 1913, Quezada Acharán defendió con particular interés, en una sesión del Consejo de Instrucción Pública, la importancia de la enseñanza de la Economía Social. En la oportunidad, el catedrático explicó que había resultado difícil tratar las materias sociales en el curso de Economía Política y Social, ya que la enseñanza de la economía política clásica ocupaba prácticamente todo el año. Luego la introducción de un nuevo ramo semestral denominado Derecho Industrial y Agrícola había superado en parte este inconveniente, pero como aún quedaban muchas materias sociales por abordar, continuaba, "la Facultad de Leyes ha estimado conveniente convertir dicha clase en un curso anual que, con el nombre de Economía Social e Industrial, comprendiera todas las cuestiones a que se ha referido..."<sup>31</sup>

### 1.c. Los estudiantes de cara a la renovación universitaria

A lo largo de los primeros veinte años del nuevo siglo el proceso de cambio y adaptación aludido continuó desarrollándose al interior de las aulas universitarias.

La mayoría de los intelectuales de la muestra, pertenecientes a la denominada generación joven, cursó, en los inicios del siglo, carreras de nivel superior en la Universidad de Chile. Por ello, tuvieron la oportunidad de ser influidos por las nuevas temáticas sociales que determinados profesores universitarios enseñaban.

Juan Enrique Concha, en el primer lustro del nuevo siglo, dictaba un curso de Economía Política en la Universidad Católica de Chile. Dos de los alumnos de este curso, que probablemente se dictó en 1903, fueron los entonces Bachilleres de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Jorge Errázuriz Tagle y Guillermo Eyzaguirre Rouse.

Ambos alumnos habían obtenido el título de Bachilleres en 1901, como parte de la carrera de abogado que seguían en la Universidad de Chile<sup>32</sup> y, motivados por profundizar en materias sociales, habían ingresado al curso del profesor Concha.

Durante tres meses los jóvenes investigadores (tenían 19 y 20 años, respectivamente) visitaron a un artesano, su mujer y sus hijos en su vivienda y en su taller, observando y registrando todo lo que veían. El objetivo era "apreciar el verdadero estado material y espiritual de un hogar".<sup>33</sup> Al cabo de los tres meses, escribieron *Estudio Social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, que, además de ser publicada el mismo año 1903, ganó el primer premio en un concurso establecido por Juan Enrique Concha.

Por la misma época que Errázuriz y Eyzaguirre estaban realizando sus estudios de leyes, otros individuos de la "generación joven" también lo hacían.

<sup>31</sup> *Boletín de Instrucción Pública, op. cit.*, 1913, 570.

<sup>32</sup> *Boletín de Instrucción Pública, op. cit.*, 1901, 22.

<sup>33</sup> Errázuriz Tagle y Eyzaguirre Rouse, *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, 1903, 2.

Jorge Errázuriz, Guillermo Eyzaguirre, Arturo Fernández Pradel y Manuel Rivas Vicuña se titularon entre los años 1903 y 1906, es decir, fueron alumnos de la carrera de Derecho en un período situado entre fines de la década del noventa y los primeros seis años del nuevo siglo.

Sobre Manuel Rivas Vicuña se registra una intensa actividad en torno a los temas sociales durante su vida universitaria. En efecto, demostró particular interés por la cuestión social en su época de estudiante. A los 21 años de edad fundó, con la colaboración de un grupo de amigos, la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, que tuvo larga existencia. Del mismo modo participó en la vida académica, ofreciendo conferencias sobre materias relacionadas con los problemas sociales. Así, por ejemplo, en un curso de Legislación Comparada, expuso sobre la Encíclica *Rerum Novarum* y en la Academia Estudiantil del Progreso dictó una serie de estudios sobre la mendicidad y la necesidad de fomentar la educación popular.<sup>34</sup>

A aquella época pertenecen también sus primeras publicaciones en la prensa periódica, cuyos temas fundamentalmente versaban sobre la cuestión social.<sup>35</sup>

Por otra parte, al momento de elegir tema para su memoria de prueba, escogió el de la instrucción de los sectores populares.

Por su parte, Jorge Errázuriz Tagle, tres años después de haber realizado el estudio monográfico, se titulaba de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, con una memoria de prueba titulada *El desarrollo histórico de nuestra cuestión social*.<sup>36</sup>

Finalmente Moisés Poblete Troncoso también contribuiría en la búsqueda de soluciones a la cuestión social. En efecto, Poblete Troncoso estudió Leyes en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1912, luego de haber presentado una memoria de prueba titulada *Legislación sobre los hijos ilegítimos. Cuestión social*, que fue publicada (Cuadro 1).

## 2. De las bibliotecas a los salones del Parlamento

El estudio de las biografías de los individuos escogidos ha demostrado que a la actividad intelectual que la mayoría de ellos desempeñaron, ya sea como profesores universitarios, ensayistas o escritores de texto, se sumó la actividad política.

El ingreso a la política se dio, por lo general, en forma paralela a las actividades antes relatadas, sin poder definir claramente cuál fue la motivación primera que dio origen a la otra. Lo que sí se ha podido establecer es que ambas actividades se complementaban, en lo que tiene interés para esta inves-

<sup>34</sup> Guillermo Feliú Cruz, "Esbozo biográfico" y "La obra intelectual en la política", en Manuel Rivas Vicuña, *Historia política y parlamentaria de Chile*, Santiago, 1964, t. I, XVII, XXVII, XXVIII.

<sup>35</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico... op. cit.*, XXVIII.

<sup>36</sup> *Boletín de Instrucción Pública, op. cit.*, 1906, 112.

## CUADRO N° 1

## ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LOS INTELLECTUALES DE LA MUESTRA

<i>Nombre</i>	<i>Carrera</i>	<i>Universidad</i>	<i>Año titulación</i>	<i>Memoria de prueba</i>
Arturo Alessandri	Leyes	U. de Chile	1893	Habitaciones Obreras
Malaquías Concha	Leyes	U. de Chile	1880	
Jorge Errázuriz	Leyes	U. de Chile	1906	El desarrollo histórico de nuestra cuestión social
Guillermo Eyzaguirre	Leyes y Pedagogía	U. de Chile Instituto Pedagógico y extranjero	1905	
Arturo Fernández Pradel	Leyes	U. de Chile	1904	
Valentín Letelier	Leyes	U. de Chile	1875	
A. Orrego Luco	Medicina	U. de Chile	1873	
Moisés Poblete Troncoso	Leyes	U. de Chile	1913	Legislación sobre hijos ilegítimos
Armando Quezada	Leyes	U. de Chile	1893	
Tomás Ramírez	Leyes	U. de Chile	1901	
Manuel Rivas Vicuña	Leyes	U. de Chile y en el extranjero	1903	Instrucción del pueblo
Manuel Rodríguez Pérez	Leyes	U. de Chile	1913*	
Jorge G. Silva	Leyes	U. de Chile	1917** 1929***	

\* Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas. No se encontró año de titulación como abogado.

\*\* Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas.

\*\*\* Abogado<sup>37</sup>

<sup>37</sup> La información de este cuadro ha sido obtenida de los siguientes diccionarios biográficos: Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355, v. 2, 426-428, v. 3, 72, 117, 118, v. 4, 40, 41, 148-150, 408, 531-532, 578-579, v. 5, 595, 663; *Diccionario Biográfico de Chile*, Empresa Periodística "Chile", Santiago, 1936, 25, 281, 529, 615; 1938, 625.

tigación, es decir, el tratamiento de la cuestión social. También se ha podido establecer que, para algunos de los individuos de la muestra, la actividad política fue prioritaria en relación a las otras actividades que desempeñaban, entre ellas las de carácter intelectual, en tanto que para otros, la actividad política y la intelectual-académica ocupaban posiciones similares, complementándose los dos quehaceres.

## 2.a. La política como actividad predominante

Manuel Rivas Vicuña constituyó un caso dentro de los individuos seleccionados, en que la política y la actividad intelectual fueron compartidas, siendo la primera la actividad prioritaria.

En efecto, Rivas Vicuña se tituló de Bachiller en Filosofía, Humanidades y Bellas Artes en la Universidad de Chile el año 1897. Posteriormente siguió la carrera de Leyes, obteniendo el título de abogado en 1902. Muy joven, Rivas Vicuña ingresó al mundo político, engrosando las filas del Partido Liberal. En 1904, a la edad de 24 años, el partido lo designó secretario general. Su carácter de líder de las juventudes de aquella colectividad quedó de manifiesto al fundar el Centro Liberal en julio de 1905.

La carrera política de Rivas Vicuña continuó siendo prolifera. En 1907 organizó la convención de su partido, en la que se discutieron temas sociales. En la ocasión, Rivas Vicuña jugó un papel decisivo en el curso del debate, que llevó a incluir dentro de las declaraciones de la convención los problemas obreros.<sup>38</sup>

No obstante, en 1906, ingresó a la docencia universitaria como profesor de Derecho Romano en la Universidad de Chile. Aquel mismo año viajó a Alemania con el objeto de perfeccionar sus estudios. Permaneció por seis meses en Berlín, donde estudió la organización de la previsión social. Poco tiempo después de su regreso a Chile, en agosto de 1907, ofreció una conferencia sobre el seguro obrero, en el Club Liberal de Santiago.

Después de celebrada la convención de 1907, Rivas Vicuña se dedicó fundamentalmente a la actividad política, repartiendo su tiempo entre la secretaría general del partido, la Asamblea Liberal, el Centro Liberal y organizaciones similares en provincias.<sup>39</sup>

En 1908 fue elegido regidor de una comuna dependiente de la Municipalidad de Santiago y en 1909 diputado por San Felipe, Los Andes y Putaendo, iniciándose así una larga trayectoria en la representación parlamentaria y en diferentes ministerios.

<sup>38</sup> James O. Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Santiago 1967, 146.

<sup>39</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico... op cit.*, XXIX.

Si bien aquella época fue para Rivas Vicuña de álgida y permanente actividad política, dedicó parte de su tiempo a la presidencia de la Extensión Universitaria, organismo que había sido fundado por la Asociación de Educación Nacional y que estaba compuesto por profesores, estudiantes universitarios y obreros. De hecho, él mismo dio conferencias en ese centro, siendo publicadas en un folleto, las que versaron sobre el tema del seguro obrero en el que se había especializado.

La carrera política de Manuel Rivas Vicuña continuó luego, al ser reelegido por los mismos departamentos como representante del Congreso el año 1912. En seguida ocupó el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior en 1913, volvió al Parlamento en 1915 como diputado por Curicó, siendo reelegido para el mismo cargo en 1918.

Múltiples actividades ocuparon la vida pública de Rivas Vicuña. La docencia universitaria y, sobre todo, la educación hacia los sectores obreros fueron parte de ellas. Sin embargo, el centro de su acción pública lo constituyó la actividad política.

Arturo Alessandri fue otro caso claro dentro de los individuos de la muestran en que lo político ocupó el lugar prioritario de sus múltiples actividades públicas.

En 1896, a los 28 años de edad, comenzó su carrera política como secretario general de la candidatura presidencial de Federico Errázuriz. Sin embargo, con anterioridad ya tenía un espacio en la vida política del Partido Liberal, al cual se había afiliado, particularmente vinculado a la juventud de aquella colectividad. Su actividad, en este sentido, fue intensa. Prolífico integrante del Club del Progreso, a los 19 años de edad, se desempeñaba también como periodista político en las tribunas de "La Justicia". Paralelamente, escribía en la "Revista Económica".<sup>40</sup>

Fue en 1897 cuando Alessandri ocupó su primer cargo de importancia, al ser elegido diputado por Curicó. De ahí en adelante su participación en la dirección de los asuntos políticos del país fue constante y de indiscutida relevancia. A contar de esa fecha hasta el año 1920, en que llegó a la Presidencia de la República por primera vez, Alessandri ocupó por seis períodos consecutivos la diputación por Curicó, fue Ministro de Industria y Obras Públicas (nombrado en 1898), Ministro de Hacienda (nombrado en 1913), senador por Tarapacá (elegido en 1915) y Ministro del Interior (a partir de 1918).<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Justo Franco, *El futuro presidente. Estudios políticos de actualidad sobre el señor don Arturo Alessandri*, Santiago, 1918, 20-21.

<sup>41</sup> Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355; *Diccionario Biográfico de Chile, op. cit.*, 1936, 25-26.

No obstante ser la política su actividad primordial y de mayor relevancia, Alessandri participó en menor medida, por cierto, en determinadas actividades vinculadas a la intelectualidad, sobre todo en su época de juventud. En 1892, fecha en que presentaba su memoria de prueba para titularse de abogado, Alessandri contaba ya con un bagaje de conocimientos en materia de problemas sociales, y, lo que es más significativo, había pasado a formar parte del sector reformista de la política nacional, que deseaba introducir la legislación social.

Miembro activo del Ateneo de Santiago, colectividad de carácter literario, tuvo un papel avanzado en las discusiones intelectuales que allí se desarrollaron.<sup>42</sup>

## 2.b. El equilibrio entre las letras y la política

En otros casos, los individuos de la muestra compartieron sus actividades públicas entre el ejercicio de la política y las funciones propiamente intelectuales, fundamentalmente en el mundo académico universitario.

Valentín Letelier constituyó un caso interesante de personaje público abogado a los quehaceres de político y académico universitario. Su labor como docente universitario fue influyente para las generaciones de estudiantes que con él se formaron. En 1906, Letelier fue elegido Rector de la Universidad de Chile, cargo desde el cual introdujo una serie de reformas que modificaban la forma de impartir la educación superior.

Escribió *Filosofía de la educación*, en 1892, y *La lucha por la cultura*, publicada en 1895 que fueron las obras de mayor envergadura que Letelier dio a conocer a la opinión pública. Respecto de la primera, las fuentes de la época la señalan como una obra valiosa, de gran novedad en el país y de influencia en el ámbito de la educación.<sup>43</sup>

Pero, al margen de sus actividades en el plano intelectual, Letelier ingresó al Partido Radical, siendo elegido para su primera representación parlamentaria en 1879. En 1888 fue nuevamente elegido diputado, esta vez por Talca. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, Letelier desempeñó un

<sup>42</sup> Augusto Iglesias, *Don Arturo Alessandri Palma*, Santiago, 1951, 19-20.

<sup>43</sup> *Homenaje a Valentín Letelier. Sesión del Ateneo de San Bernardo destinada a honrar la memoria de este sabio inminente*, Santiago, 1920, 22-23. Figueroa, *op. cit.*, 40. La producción literaria de Letelier fue, sin embargo, más extensa. Hacia fines del siglo XIX escribió los ensayos *La ciencia política en Chile* y *¿Por qué se rehace la historia?*, ambos premiados en los Certámenes Varela. En 1901 Letelier recibió una gratificación de la Universidad de Chile y del Consejo de Instrucción Pública por su obra *Evolución de la Historia*. Años más tarde, en 1918, obtuvo un nuevo reconocimiento por su obra *Orígenes sociales del derecho*, al ganar el certamen bienal de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. A estas obras deben sumarse: *La enseñanza del derecho administrativo*, *La ciencia del derecho*, *Génesis del Estado*, *Descentralización administrativa* y *La Filosofía positiva*.

papel relevante, tanto en el seno de su partido como en la política en general. En efecto, Letelier abogó al interior de su colectividad por una política social, que defendió con buenos resultados en la Convención de 1906. Su calidad de líder indiscutido de esa convención quedó registrada por los propios contemporáneos.<sup>44</sup>

Augusto Orrego Luco, escritor y académico, manifestó un interés por la política que lo llevaría a ingresar al Partido Nacional y a temprana edad ser elegido diputado suplente por Santiago. En 1879 fue elegido como diputado propietario por Constitución. Hasta el estallido de la Guerra Civil del 91, Orrego Luco ocupó tres veces más un asiento en la Cámara Baja, llegando a la presidencia de ella en el período de 1886 a 1888.

Sin embargo, durante los años anteriores a la destitución de Balmaceda, Orrego Luco continuó con sus actividades estrictamente profesionales y con una nutrida actividad en el campo del periodismo de la época. Según Fidel Araneda Bravo, éste fue un período fecundo para Orrego Luco en los distintos ámbitos de su vida pública y profesional:

"El período de 1886 a 1891 es el más brillante de la vida política, literaria y científica de Orrego Luco; desarrollaba una actividad extraordinaria: asistía puntualmente a las sesiones de la Cámara, del Comité Liberal, de la Junta Ejecutiva... redactaba *La Epoca* y *El Mercurio*; era médico de la Casa de Orates y de la ciudad de Santiago, y escribía en las revistas de ese tiempo..."<sup>45</sup>

Con posterioridad a la derrota de Balmaceda, Orrego Luco abandonó momentáneamente la actividad política, considerando un triunfo el advenimiento del régimen parlamentario, y se dedicó por completo al desempeño de la medicina y, según un biógrafo, al "ejercicio de las letras".<sup>46</sup> En 1897 fue editado y publicado el folleto *La cuestión social en Chile*, recopilación de los artículos que trece años antes había escrito en un periódico porteño.

Amigo de Federico Errázuriz Echaurren, volvió a la escena política, una vez que éste fue elegido Presidente del país. Dentro de su administración fue nombrado Ministro del Interior en 1897 y en 1898, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Una vez que Errázuriz Echaurren hubo cumplido su período presidencial, Orrego Luco retornó a la vida privada y a su actividad como investigador científico y literato. No reapareció en el escenario político, sino hasta 1915 como Ministro de Instrucción, una vez más.

<sup>44</sup> Jorge Gustavo Silva, *Nuestra evolución político-social. 1900-1930*, Santiago, 1931, 78.

<sup>45</sup> Araneda Bravo, *op. cit.*, 35.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

Armando Quezada Acharán, por su parte, que en 1910 aún ejercía la cátedra y ya habían sido publicadas sus conferencias *La cuestión social en Chile* y *La economía social*, realizó una rápida y exitosa carrera en la política, a partir de 1905, fecha en que ingresó al Partido Radical:

“De simple asambleísta –entre sus correligionarios– llegó poco a poco a director, a vicepresidente, a miembro de la Junta Central y a redactor de algunas convenciones generales. En 1909 la juventud radical santiaguina propició su candidatura a diputado por Santiago y lo sacó triunfante”.<sup>47</sup>

Pero Quezada Acharán no abandonó sus actividades académicas. Continuó ejerciendo su cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile y dando conferencias sobre temas de legislación social.

En fechas posteriores, Jorge Errázuriz Tagle compartiría el papel intelectual, específicamente el de profesor universitario, con el de político. Aunque no se conoce la fecha de inicio de su calidad de profesor universitario en las cátedras de Hacienda Pública y Economía Política, tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica, sí se sabe que en los años 1912, 1913 y 1914 fue nombrado por el Consejo de Instrucción Pública para formar parte de las comisiones examinadoras que tenían bajo su control la rendición de exámenes de los alumnos de Leyes.<sup>48</sup> Es probable, por lo tanto, que por estos mismos años haya estado impartiendo las cátedras aludidas.

Paralelamente a sus actividades en el plano intelectual, Errázuriz actuaría en política desde muy joven. En 1907 ya había tenido un papel destacado en la convención que su partido, el liberal, realizó en aquel año. Ocho años más tarde ingresó a la Cámara Baja, siendo reelegido por un nuevo período. En 1919 obtuvo los cargos de presidente de la Comisión de Legislación y Justicia y de vicepresidente de la Cámara. Al término de su investidura de diputado en 1921, ganó un asiento en el Senado, que no alcanzó a ocupar hasta su término, ya que, afectado por una enfermedad, falleció en 1922.

### 3. *La tribuna de la prensa periódica*

Es frecuente encontrarse con el hecho de que los personajes públicos del período del cambio de siglo y primeras dos décadas del siglo XX participaran ampliamente en los medios de comunicación escrita, fundamentalmente periódicos y diarios de la capital, a través de columnas de opinión sobre diferentes

<sup>47</sup> Figueroa, *op. cit.*, 578.

<sup>48</sup> *Boletín de Instrucción Pública, op. cit.*, 1912, 374-375; 1913, 528-530; 1914, 357-359.

## CUADRO N° 2

ACTIVIDADES POLÍTICAS DE LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA ENTRE 1880 Y 1920

<i>Nombre</i>	<i>Partido Político</i>	<i>Cargos políticos*</i>
Arturo Alessandri P.	P. Liberal	D-S-M-PR
Malaquías Concha	P. Demócrata	D-S-MIO-FP
Jorge Errázuriz T.	P. Liberal	D-S-O
Guillermo Eyzaguirre Rouse	P. Liberal	D
Arturo Fernández P.	P. Liberal	—
Valentín Letelier	P. Radical	D
Augusto Orrego L.	P. Nacional	D-MIP-O
Moisés Poblete T.	P. Liberal	O
Armando Quezada	P. Radical	D-S-MI-MH-PP
Tomás Ramírez F.	P. Liberal	D-MJ-MIP-PP-O
Manuel Rivas V.	P. Liberal	D-MI-MH
Manuel Rodríguez P.	P. Liberal	—
Jorge Gustavo Silva	P. Liberal	O

PP = Presidente de Partido

FP = Fundador de Partido

D = Diputado

S = Senador

M = Ministro sin especificación

MI = Ministro del Interior

MH = Ministro de Hacienda

MJ = Ministro de Justicia

MIP = Ministro de Instrucción Pública

MIO = Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

PR = Presidente de la República

O = Otros cargos políticos<sup>49</sup>

temas de interés nacional. De esta forma, quienes tenían relevancia pública, particularmente dentro de la vida política, cumplían funciones de escritores en la tribuna diaria de la prensa.

Once intelectuales de la muestra participaron de labores de tipo periodístico en algún diario, fundamentalmente de la capital.

Esto, por un lado, demuestra el grado de relevancia pública alcanzado por los intelectuales escogidos y, por otro, permite afirmar que, además de los grados de influencia que detentaban en razón de las actividades antes señaladas —los

<sup>49</sup> La información de este cuadro ha sido obtenida de: Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355, v. 2, 426-428, v. 3, 72, 117, v. 4, 40-41, 408, 531-532, 578-579, v. 5, 595, 663-664; *Diccionario Biográfico... op. cit.*, 1936, 615.

intelectuales propiamente tales y los políticos—, contaban con un medio eficaz para la comunicación y divulgación de ideas, como lo era la prensa de elite.

Valentín Letelier comenzó su labor de tipo periodístico en 1875, incorporándose a la redacción de “El Atacama”, periódico que un año más tarde dirigió.<sup>50</sup> En 1878 se transformó en corresponsal del diario “El Deber”, de Valparaíso. A mediados de 1880 Letelier llegaba a las columnas de la prensa capitalina, al ingresar como colaborador a “El Heraldo”, cargo que dejó para transformarse en redactor jefe de dicho periódico en abril de 1881. Escribió además en el diario radical “La Ley”.

En el homenaje a Valentín Letelier hecho en 1919 se reconoció la gran influencia que éste tuvo en la opinión pública a través de su colaboración en la prensa de la capital:

“Letelier realizó en Chile una considerable labor pública educativa... Cada vez que el rumbo político se extraviaba, que el Estado docente se veía amenazado o se perturbaba el criterio de justicia social, Letelier llegaba a la prensa... Su autoridad moral, inmaculada e invulnerable, ejercía en esto una acción decisiva”.<sup>51</sup>

Malaquías Concha, por su parte, fue un prolífero escritor de la prensa capitalina y, en algunas ocasiones, también de provincias. No obstante, el papel principal y sobresaliente de su acción pública fue el político. De él se desprendieron la actividad periodística y la de ensayista o difusor de temas político-sociales que imprimió en folletos y pequeñas publicaciones, al estilo de la época.<sup>52</sup>

El primer periódico en el que Concha colaboró, iniciando una larga lista, fue “La Igualdad”, cuya existencia se remonta al año 1885. Más tarde, en 1888, lo haría en “La Libertad” de Talca, con el cargo de editor. En 1889 se encontraba escribiendo para “Las Provincias”, órgano oficial del Partido Demócrata, de corta existencia, como la mayoría de la prensa de la época. En aquel mismo año Malaquías Concha colaboraba, además, en “La Democracia”, en 1894 en “El Siglo XX” y en 1897 en “La Prensa”.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> Luis Galdames, *Valentín Letelier y su obra. 1852-1919*, Santiago, 1937, 46.

<sup>51</sup> *Homenaje a Valentín Letelier*, *op. cit.*, 18.

<sup>52</sup> Enrique Turri Concha ha señalado: “El periodismo constituye —junto con los libros que publicó y los discursos parlamentarios— uno de los más importantes medios que utiliza Malaquías Concha para la defensa y la difusión de sus ideas políticas, económicas, sociales. Son numerosos sus artículos publicados en la prensa de la capital y algunos periódicos... fueron fundados o dirigidos por él mismo”. Enrique Turri Concha, *Malaquías Concha, el político*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1958, 13.

<sup>53</sup> Turri Concha, *op. cit.*, 13, 16, 17. William Parker Belmont, *Chileans of to-day*, Santiago, Putnam's Sons, New York and London, 1920, 251.

Jorge Gustavo Silva desarrolló una larga trayectoria como funcionario administrativo, la cual no impidió que comenzara paralelamente una carrera como periodista y escritor de folletos y libros. En Valparaíso se inició, en lenguaje de la época, como publicista, es decir, como periodista en las columnas de los diarios y en las revistas de circulación pública, conferencista, escritor de folletos y obras de divulgación en general.

En 1903 Jorge Gustavo Silva publicó, bajo el título *¿Existe en Chile la cuestión social?*, una conferencia que había ofrecido en el Ateneo de la Juventud de Valparaíso. Junto con esta primera publicación, Silva comenzó a escribir en el periódico "El Matasiete", que había decidido editar Juan Luis Jerez con motivo de la huelga portuaria.<sup>54</sup>

Trasladado a Santiago, Silva se desempeñó como profesor de Educación Cívica en un liceo fiscal, profesor de Derecho Internacional en la Academia de Guerra, profesor de Economía Social en el Instituto Superior de Comercio y secretario de la Comisión de Defensa del Salitre.

De la carrera administrativa con que Silva había iniciado la vida laboral, pasó poco a poco a la carrera política y académica. Había mantenido siempre su dedicación al estudio, obteniendo en 1907 su título de Bachiller en Humanidades, diez años después el de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, y en 1929 el de abogado.<sup>55</sup> Como fruto de su dedicación al estudio, llegó a ser profesor extraordinario de Economía Social y Legislación del Trabajo en la Universidad de Chile. También ocupó los cargos de jefe de sección y subsecretario en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.<sup>56</sup>

Pero en todo este tiempo Silva realizó incansables colaboraciones en los principales diarios de la capital y en otros de provincia. Director y redactor de "La Mañana" de Santiago, redactor de "La Nación" desde su fundación, de "El Mercurio" de Valparaíso y colaborador de "El Sur" de Concepción. También fue redactor de "Pacífico Magazine", director y redactor de la revista "Sucesos" y fundador y redactor de la Revista de Gobierno Local.<sup>57</sup>

#### 4. *El ejercicio de la profesión de abogado: subsistencia digna y status*

Once de un total de trece individuos que componen la muestra analizada fueron de profesión abogados. De un solo individuo, Manuel Rodríguez Pérez,

<sup>54</sup> Alejandro Escobar Carvallo, *Un precursor socialista. Jorge Gustavo Silva*, Santiago, 1932, 18-19.

<sup>55</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., CXX, 1907, 119; 1917, 561.

<sup>56</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor...* op. cit., 22.

<sup>57</sup> *Diccionario Biográfico de Chile...* op. cit., 1936, 615; Carlos Pinto Durán, *Diccionario Personal de Chile*, Santiago, 1921, 224E.

## CUADRO N° 3

## ACTIVIDADES PERIODÍSTICAS DE LOS INTELCTUALES DE LA MUESTRA

Nombre	Labores periodísticas
Arturo Alessandri Palma	Colaborador en "La Prensa"
Malaquías Concha	Editor de "La Democracia" y "La Libertad" de Talca. Redactor de "El Siglo XX", "La Prensa" y "Las Provincias"
Jorge Errázuriz Tagle	—
Guillermo Eyzaguirre Rouse	Redactor y Director de "La Mañana"
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	Colaborador de "La Ley", "El Atacama" y redactor jefe de "El Heraldo"
Augusto Orrego Luco	Colaborador de "El Mercurio" y "El Ferrocarril", fundador de la Revista de Santiago
Moisés Poblete Troncoso	Colaboraciones periodísticas no especificadas
Armando Quezada Acharán	Redactor de "El Sur" de Concepción
Tomás Ramírez Frías	Redactor y Director de "La Mañana" y de la Revista de Educación Nacional
Manuel Rivas Vicuña	Colaborador de "El Mercurio" y "La Nación"
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	Director de "La Mañana", redactor de "La Nación" y "El Mercurio" de Valparaíso, colaborador de "El Sur" de Concepción <sup>58</sup>

se sabe que obtuvo su título de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, grado anterior al de abogado propiamente tal.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> La información de este cuadro ha sido obtenida de: Franco, *op. cit.*, 20 y 21; Parker, *op. cit.*, 251, 448-449; *Corona fúnebre a la memoria de Guillermo Eyzaguirre Rouse*, Santiago, 1917, 234; Figueroa, *op. cit.*, v. 4, 40, 408, 531-532, 578, v. 5, 663-664; Galdames, *op. cit.*, 44, 46, 47, 49, 64 y 68; Araneda Bravo, *op. cit.*, 35; *Diccionario Biográfico... op. cit.*, 1936, 615; 1938, 625.

<sup>59</sup> Sol Serrano explica, citando un estudio de Gabriel Marcella, que si bien la relación entre la abogacía y la política durante el siglo XIX en Chile resulta obvia, hay que precisar que Leyes fue la profesión predominante en la política, lo cual no significa que la mayoría de los abogados fueran políticos, ya que la profesión, en su conjunto, fue considerablemente más amplia. Serrano, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, 1994, 117. Por lo tanto, el alto

El ejercicio de la profesión fue una actividad complementaria a las actividades ya enunciadas, que, cuando se practicó, fue como respuesta a la necesidad de generar recursos propios que permitieran una subsistencia digna. Es probable, además, que la opción por la abogacía estuviera relacionada con el prestigio asociado a la carrera y el contacto con una red de relaciones sociales que, por un lado, permitía acrecentar o acceder a ese prestigio y, por otro, aseguraba el éxito en el ejercicio de la profesión misma.<sup>60</sup> Las fuentes revisadas señalaron que nueve de los trece individuos de la muestra ejercieron su profesión, además de las actividades públicas conocidas, siendo ocho de ellos abogados.

Jorge Errázuriz Tagle formó un estudio de abogados con Ladislao Errázuriz Lazcano, su pariente, bajo el nombre "Errázuriz y Errázuriz". Dicha actividad la realizó con la finalidad de procurar ingresos para su presupuesto personal.<sup>61</sup>

Por su parte, Arturo Alessandri renunció en 1893 a su puesto en la Biblioteca del Congreso, al recibir su título de abogado, para dedicarse al ejercicio de la profesión:

"Mi padre había muerto y no contaba con el amparo de ninguna persona ni institución... Recogí los papeles de mi abuelo, en donde había antecedentes emanados del Rey Víctor Manuel II y Camilo Cavour, y, con ellos auestas, recorrí todos los negocios del comercio italiano para pedirles trabajo profesional, invocando los precedentes de mi ascendencia. El recurso me dio resultado y, al cabo de tres meses de tener un título, mi estudio de abogado tenía tanto movimiento como el de otros de muchos años de profesión y desde entonces no he tenido más recursos que los de mi profesión para vivir y educar a mi familia..."<sup>62</sup>

Del mismo modo que en Errázuriz Tagle, en Alessandri, el ejercicio de la profesión constituía el medio a través del cual se procuraba recursos para su subsistencia y la de su familia, siendo el resto de las actividades, fundamentalmente la política, la que desempeñaba sólo por entera vocación, sin recibir remuneración por ella.

---

porcentaje de abogados de la muestra puede encontrar su explicación en el hecho de que ésta haya sido escogida a base de intelectuales políticos, que, como se ha visto, eran también políticos propiamente tal.

<sup>60</sup> Sol Serrano ha demostrado que la carrera de Leyes durante el siglo XIX contaba con una tradición que le otorgaba gran prestigio social, y era objeto de una gran demanda, al ser considerada "un bien altamentepreciado como camino hacia la fortuna, el poder y el prestigio". No obstante, no todos pudieron lograr llegar a esa meta, pero sí aseguraron una subsistencia digna. Véase: Serrano, *op. cit.*, 168-178.

<sup>61</sup> Jorge Errázuriz, nieto de Jorge Errázuriz Tagle, *Entrevista*, Santiago, 1992.

<sup>62</sup> Armando Donoso, *Conversaciones con don Arturo Alessandri*, Santiago, 1934, 20-23.

Malaquías Concha también ejerció su profesión de abogado, además de sus variadas actividades públicas. Las fuentes biográficas señalan que Concha estableció su bufete en Santiago, asociándose con su amigo Avelino Contardo, que en poco tiempo adquirió fama por sus defensas legales y que, no obstante haber sido un prestigioso abogado, no llegó nunca a contar con una situación económica holgada, no dejando prácticamente ningún bien a su familia al momento de morir.<sup>63</sup> Pese a esta situación económica, es probable que Concha haya basado su fuente de subsistencia en el desempeño de su profesión, más aún, no contando con medios económicos familiares heredados, como era el caso de otros políticos e intelectuales de la época.

##### 5. *Estratos sociales: La oligarquía compartiendo espacios con la clase media naciente*

Para llegar a obtener un cuadro más acabado de la posición que ocuparon los individuos escogidos dentro de la estructura social, fue necesario conocer sus características socioeconómicas, para, en definitiva, hacer una aproximación de los estratos sociales a los cuales pertenecieron.

Para ello, se entendió que en la definición de clase social convergen factores de tipo económico, de carácter social y de naturaleza cultural. Es decir, un individuo pertenece a una clase determinada no sólo en razón de su posición en el proceso productivo, o en el mercado, sino también de acuerdo a elementos tales como formas y costumbres de vida, *status* social, relaciones sociales, profesión, educación, acceso a diversos mecanismos de poder, etc.<sup>64</sup>

Por otro lado, en el concepto de clase social participan tanto elementos heredados como propios de cada individuo, es decir, aquellos que han sido obtenidos a través de la familia de origen, como los que han sido adquiridos por el individuo a lo largo de su vida adulta, en un acto de mayor conciencia que el primero. No obstante, los factores heredados de familia son de gran relevancia, dado que sitúan desde el nacimiento a un individuo en una determinada clase.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> Parker, *op. cit.*, 249; Turri Concha, *op. cit.*, 11-12; Burgos Varas, *op. cit.*, 86-87; Oscar A. Godoy, *Don Malaquías Concha. Su vida, sus obras, su glorificación*, 67.

<sup>64</sup> Este acercamiento a la definición de clase tiene relación con la conceptualización teórica de Max Weber. Este distinguió las clases propiamente, condicionadas por factores estrictamente económicos, de lo que denominó estamentos. En la noción de estamento tiene un lugar relevante la estimación social del 'honor', determinada por la posesión de cualidades comunes a un grupo de personas y en el cual no participa la pretensión de la posesión de bienes. Max Weber, *Economía y sociedad*, 7ª reimpresión, México, 1984, 687-688.

<sup>65</sup> Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, directores, *Diccionario de Política A-J*, 4ª ed., México, 1985, 264.

### 5.a. La familia de origen, la infancia y la juventud

La situación social y material que caracterizó a los individuos de la muestra durante su infancia y juventud resultó ser variable, con los matices propios de cada historia familiar. Sin embargo, fue posible distinguir, a grandes rasgos, dos situaciones sociales y económicas que formaron dos estilos de vida diferentes.

Por un lado, existió un sector que gozó de una situación económica holgada, que pudo asistir a los colegios considerados de elite y que, en este sentido, llevó una vida estable, sin los sobresaltos de una situación de carencia en lo material. Socialmente, este sector perteneció a familias de elite de Santiago vinculadas a la política, a los negocios y con gran influencia en el plano sociopolítico, o bien a familias de un nivel medio-alto en lo económico, generalmente asociadas a los negocios. Fue el caso de Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre, Augusto Orrego Luco y Manuel Rivas Vicuña. Valentín Letelier vivió en su infancia una situación de apremio económico, no obstante se le ha clasificado dentro de este sector, dado que socialmente provino de una familia de la elite rural provinciana.

Por otro lado, existió un sector que provino de familias de clase media, con una situación económica regular o modesta, que realizó sus humanidades en los establecimientos fiscales y que no ocupaba una posición de privilegio en el plano social. Fue el caso de Malaquías Concha, Armando Quezada Acharán, Tomás Ramírez Frías, Jorge Gustavo Silva y Moisés Poblete Troncoso. Arturo Alessandri fue ubicado dentro de este sector, ya que, si bien la situación económica de su familia de origen y de él mismo en su edad adulta se puede considerar buena, socialmente perteneció al sector de clase media.

Los casos de Orrego Luco y de Jorge Gustavo Silva permitieron formarse una idea de la situación socioeconómica que caracterizó su niñez y juventud, y que, además, correspondían a las dos realidades enunciadas.

Augusto Orrego Luco fue hijo de un empresario de origen aristocrático, Antonio Pérez de Orrego y Garmendia, que obtuvo gran éxito dedicándose a la industria de la cera.

Cuando Antonio Pérez de Orrego se casó con Mercedes Luco y León de la Barra, era un hacendado y empresario de inmensa fortuna. Ella, por su parte, también pertenecía a la vieja aristocracia castellano-vasca. "Nací en cuna de oro", se dice que habría dicho Orrego Luco en su vejez.

En efecto, así transcurrieron los años de niñez y juventud de Augusto Orrego Luco en la ciudad de Valparaíso:

"Creció entre intelectuales, en un ambiente de la más refinada cultura (...) a casa de su padre llegaba, entre otros literatos, José Victorino Lastarria (...)

## CUADRO N° 4

SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE LA FAMILIA DE ORIGEN  
DE LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA

Nombre	Situación económico-social de la familia de origen
Arturo Alessandri	Fortuna familiar que se perdió. Padre arrendó una hacienda e inició trabajos en la agricultura
Malaquías Concha	—
Jorge Errázuriz Tagle	Restricciones económicas dentro de un nivel social alto
Guillermo Eyzaguirre Rouse	Situación económica holgada
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	Su padre fue un agricultor de buena situación en un comienzo, luego vio afectados sus recursos. Como estudiante debió trabajar
Augusto Orrego Luco	Gran fortuna de su padre hacendado e industrial, que perdió
Moisés Poblete Troncoso	—
Armando Quezada Acharán	—
Tomás Ramírez Frías	Su padre fue profesor; su situación económica debe haber sido regular
Manuel Rivas Vicuña	Buena situación económica
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	Familia humilde; debió trabajar mientras estudiaba <sup>66</sup>

En un rincón del Almendral había una escuela particular de una viejecita inglesa; allí aprendió el niño a leer y a escribir en inglés, antes que en castellano (...) a mediados de 1857, ingresó como alumno interno al Colegio Linacre y Mathews (...)

<sup>66</sup> La información de este cuadro ha sido obtenida de: Armando Donoso, *Conversaciones...* op. cit., 10; Errázuriz, *Entrevista*, op. cit.; *Corona fúnebre...* op. cit., 35-36; Galdames, op. cit., 15, 16, 24 y 25; Figueroa, op. cit., v. 4 y 5, 148; Manuel Vega, "Boceto de Don Augusto", en Augusto Orrego Luco, *Recuerdos de la escuela*, Santiago, 1953, 9; Feliú Cruz, *Esbozo biográfico...* op. cit., XXVIII; Jorge Gustavo Silva, "Memorándum autobiográfico", en *Poemas sin fecha*, Edit. Tegualda, Santiago, X, XIII, XIV.

En marzo de 1861 partió don Augusto a Santiago (...) para incorporarse como alumno en el Instituto Nacional (...)

Su padre que, (...) tenía mucha fortuna le envió a Europa para que allá hiciera sus estudios de Medicina..."<sup>67</sup>

Hasta ese momento, Orrego Luco había sido educado a la manera de la aristocracia, pero repentinamente su padre perdió toda la fortuna, sin especificar las fuentes de la época cuáles fueron los motivos. Orrego Luco, que se encontraba en plena travesía hacia Europa, debió volver a Chile a una vida totalmente diferente a la que había llevado.

Una vez de regreso en Santiago, debió comenzar a trabajar como ayudante de Anatomía en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile a cambio de un modesto sueldo, que con el tiempo se fue modificando, de acuerdo iba ascendiendo de categoría en el ámbito académico y profesional.

En el otro extremo se situaba Jorge Gustavo Silva. Hijo de Federico Silva Negrete, un modesto comerciante, vivió su niñez en Tongoy. Asistió a la escuela pública de ese pueblo, al Seminario Conciliar de La Serena por un año y finalmente al liceo de esa misma ciudad. Muy distinta fue la apreciación que, ya adulto, hizo de su origen, de la que hiciera Orrego Luco del suyo. Señaló Silva en una concentración ferroviaria:

"... Soy, como ustedes, hijo del pueblo, nacido en pobreza; un hijo del pueblo que se ha esmerado en cultivarse y emanciparse... un hijo del pueblo que no olvida su origen, y está decidido a no dar nunca vuelta la espalda al punto de partida".<sup>68</sup>

Si la situación económica de la familia no había sido holgada, empeoró con la muerte repentina del padre. Jorge Gustavo Silva debió abandonar los estudios de humanidades y comenzar a trabajar para aportar a la educación de sus hermanos menores.

Se desempeñó en múltiples actividades que le generaran recursos. Intentó un negocio minero, se empleó de profesor suplente de preparatorias en el liceo de Ovalle y de profesor particular, más tarde, en La Serena.

Trasladado a Valparaíso, obtuvo un empleo administrativo en la Dirección de la Armada, llegando con el tiempo a ocupar el cargo de secretario de la Fiscalía General de Marina. Señaló un biógrafo:

---

<sup>67</sup> Araneda Bravo, *op. cit.*, 9-14.

<sup>68</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 13.

"Por necesidad económica, hace trabajos extraordinarios o suplementarios. No falta quien recuerde haberle visto, como empleado subalterno, actuando en los 'remates de caballos' durante las tardes hípicas del 'Valparaíso Sporting Club' en Viña del Mar".<sup>69</sup>

En este período, Silva no dejó de estudiar y autoformarse, aunque no pudo asistir a la universidad. Sólo en 1917 obtendría su grado de Bachiller en Leyes y en 1929 el título de abogado.

Las diferentes situaciones familiares implicaron distintas opciones educacionales, pero sólo para los estudios primarios y de humanidades, ya que la muestra en su totalidad ingresó a la universidad.

Los individuos de la muestra que pertenecieron a familias acomodadas asistieron, en su mayoría, a los colegios privados, particularmente de órdenes religiosas. Manuel Rivas Vicuña, Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle realizaron sus estudios secundarios en el Colegio de San Ignacio de Santiago, en tanto que Augusto Orrego Luco, como se ha visto, ingresó a un colegio privado de origen inglés. Valentín Letelier asistió en un primer momento a un liceo, probablemente dada la mala situación económica de su familia, pero posteriormente ingresó al Instituto Nacional.

Las instituciones educacionales dependientes de órdenes religiosas se habían establecido en Chile para impartir las humanidades a los hijos varones de la elite de la capital.<sup>70</sup>

El Instituto Nacional, dependiente de la Universidad de Chile, fue, en la época que se centró este estudio, un establecimiento de educación secundaria destinado, del mismo modo que los colegios privados, a los hijos de la clase dirigente del país, aun cuando estuviera más abierto a los sectores medios.

Por otro lado, aquellos individuos de la muestra que pertenecieron a familias de clase media, asistieron a liceos fiscales. Malaquías Concha, Jorge Gustavo Silva y Moisés Poblete Troncoso realizaron sus humanidades en liceos, en tanto que Armando Quezada Acharán fue a un liceo y más tarde completó su enseñanza secundaria en el Instituto Nacional. Arturo Alessandri, si bien fue catalogado como clase media en tanto su origen familiar así lo demostró, asistió a un colegio particular para realizar sus estudios secundarios: los Padres Franceses de la Congregación de los Sagrados Corazones de Santiago.

Es interesante notar que si bien hubo diferencias en el plano educacional para los estudios primarios y de humanidades, los individuos de la muestra

<sup>69</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 17.

<sup>70</sup> Gonzalo Vial, *Historia de Chile 1891-1973*, Santiago, 1981, v. 1, t. 1, 176-177; *Catálogo de los alumnos del Colegio de San Ignacio de Santiago de Chile. Desde el año 1856 al año 1907*, Santiago, sin fecha, 5-9.

convergió en los planteles universitarios. En efecto, tanto los individuos considerados de clase alta como los de clase media obtuvieron su título profesional en la Universidad de Chile. Sin embargo, cabe señalar que, para quienes carecieron de una base económica estable o acomodada, los estudios superiores estuvieron revestidos de una serie de dificultades. Así, por ejemplo, fue la situación de Jorge Gustavo Silva, quien, como se vio, hubo de trabajar gran parte de su juventud para proveer a su subsistencia y a la de sus hermanos menores, motivo por el cual sus estudios superiores reconocidos formalmente fueron tardíos.<sup>71</sup>

Por el contrario, aquellos individuos que contaron con una base económica estable no sólo no presentaron mayores problemas para acceder a las aulas universitarias, sino que, en algunos casos, complementaron sus estudios en el extranjero. Guillermo Eyzaguirre Rouse viajó en 1905 a Europa, donde permaneció dos años, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos en la Universidad de La Sorbona y en la Escuela de Altos Estudios Sociales.<sup>72</sup> Por su parte, Manuel Rivas Vicuña viajó a Berlín en 1906 con la finalidad de estudiar la organización de la previsión social.<sup>73</sup>

#### 5.b. La edad adulta

Por edad adulta se entendió, en esta investigación, el período que se extendió desde que los individuos escogidos terminaron sus estudios, que, en la mayoría de los casos, culminaron con el título de una profesión universitaria, hasta sus últimas figuraciones en el plano público.

La información recogida pretendió comprobar si la situación socioeconómica y cultural que había caracterizado a los individuos en la infancia y juventud había permanecido estable o, por el contrario, había sufrido modificaciones en esta etapa.

Para los individuos de la muestra que fueron considerados del sector alto de la sociedad no hubo mayores variaciones en su *status*, nivel de vida y capacidad económica en su edad adulta, si bien esta última presentó en algunos casos signos de recuperación, en comparación con la situación económica de su familia de origen. Pero, más allá de las dificultades económicas que en algún momento de su vida debieron enfrentar, su situación de clase se mantuvo, porque aquéllas nunca fueron verdaderamente amenazantes y porque otros rasgos de clase, como el *status*, los vínculos y el acceso a redes de relaciones, permanecieron.

<sup>71</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., 1907, 119; 1917, 561.

<sup>72</sup> *Corona fúnebre...* op. cit., 40-43.

<sup>73</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico...* op. cit., XXVIII.

## CUADRO N° 5

SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS  
DE LA MUESTRA EN LA EDAD ADULTA

<i>Nombre</i>	<i>Situación económica en la adultez</i>	<i>Cambio o permanencia de situación económica</i>
Arturo Alessandri P.	Dueño de una quinta en La Cisterna y diario "La Provincia". Buena	Permanencia
Malaquías Concha	Al morir no dejó nada a su familia. Regular a modesta	Permanencia
Jorge Errázuriz T.	Recursos provenientes de su profesión. Buena	Relativamente mejor
Guillermo Eyzaguirre R.	Trabajó por necesidad económica. Muy buena	Permanencia
Arturo Fernández P.	—	—
Valentín Letelier	Recursos provenientes de su profesión y actividades académicas	Relativamente mejor
Augusto Orrego L.	A pesar de la pérdida de fortuna familiar no presentó problemas económicos. Buena	Permanencia
Moisés Poblete T.	Al parecer recursos provenientes de su profesión	Permanencia
Armando Quezada	Recursos provenientes de su profesión	—
Tomás Ramírez F.	Recursos provenientes de su profesión	—
Manuel Rivas V.	Buena situación económica, aunque sus recursos se deterioraron	Permanencia
Manuel Rodríguez	—	—
Jorge Gustavo Silva	Recursos provenientes de su trabajo administrativo y luego académico. Regular-modesta <sup>74</sup>	Relativamente mejor

<sup>74</sup> Armando De Ramón, *Biografías de chilenos. Miembros del Congreso Nacional*, Santiago, 1990, 274, 275, 276, 365, 366; Figueroa, *op. cit.*, v. 4 y 5, 40 y v. 5 y último, 827-828; Godoy, *op. cit.*, 67; Corona *funebre... op. cit.*, 35-36.

Augusto Orrego Luco, por ejemplo, pese a la ruina de los negocios de su familia, pudo dedicarse a las actividades políticas y literarias, que no le reportaban ingresos, además de haber ejercido en muchas ocasiones la medicina sin fines de lucro. Fue, además, un influyente hombre de ciencias, de la política, del periodismo y la literatura.

Manuel Rivas Vicuña, miembro de una influyente y adinerada familia de Santiago, siguió la carrera política desde muy joven, convirtiéndose en un destacado dirigente del Partido Liberal. La situación socioeconómica de su vida adulta no presentó cambios de consideración. No obstante, las fuentes de la época señalan que, demandado por la vorágine que caracterizaba a la política y por el desempeño de múltiples otras actividades, descuidó su profesión de abogado, hecho que habría significado un deterioro de sus recursos económicos. Debe señalarse, en todo caso, que contaba con recursos propios, como un fundo camino a Maipú.<sup>75</sup>

Guillermo Eyzaguirre Rouse mantuvo, del mismo modo, en su breve vida adulta —ya que murió a la edad de 33 años en un duelo político— su nivel económico y su *status* social, si bien tuvo un sentido social que lo llevó a ejercer la docencia sin fines de lucro. Ejerció su profesión no por necesidad, pero una vez casado se sabe que se retiró al campo para dedicarse a la actividad agrícola, si bien nunca abandonó la pedagogía.<sup>76</sup>

Jorge Errázuriz Tagle, miembro de un sector de elite, debió, sin embargo, enfrentar una situación familiar deteriorada en el plano económico, que lo llevó, una vez finalizados sus estudios de leyes, a generar recursos a base del ejercicio de su profesión. Esta estrategia le permitió alcanzar una buena situación en lo económico, que mantuvo en su vida adulta.<sup>77</sup>

De manera similar a lo ocurrido con la elite, los individuos de clase media de la muestra mantuvieron su pertenencia de clase en la edad adulta. Abogados, en algunos casos ejercieron la profesión, con lo que se procuraron un ingreso que les significara llevar una vida digna. En otros casos, la actividad pública o académica los convirtió en hombres de prestigio e influencia y les permitió de igual forma llevar una subsistencia sin apremios económicos. Socialmente, estos individuos integraron la clase media en formación y, en este sentido, fueron representantes en el escenario de la actividad política y pública de una nueva sensibilidad y pensamiento político-social.

---

<sup>75</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico*, op. cit., XXIX; De Ramón, op. cit., 365-366.

<sup>76</sup> *Corona fúnebre...* op. cit., 11-13; 35-36.

<sup>77</sup> Errázuriz, *Entrevista*, op. cit.

En lo político, por ejemplo, Arturo Alessandri, Malaquías Concha, Armando Quezada Acharán y Moisés Poblete Troncoso se labraron una posición como prestigiosos hombre públicos, representantes de la nueva mentalidad de clase media.

Considerando todos los antecedentes expuesto, se ha clasificado a los individuos de la muestra dentro de estratos sociales, previniendo que no se trata de una clasificación definitiva.

### CUADRO N° 6

#### ESTRATOS SOCIALES A LOS QUE PERTENECIERON LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA

<i>Nombre</i>	<i>Estrato social</i>
Arturo Alessandri	sector medio urbano
Malaquías Concha	sector medio urbano
Jorge Errázuriz Tagle	sector dirigente tradicional
Guillermo Eyzaguirre Rouse	sector dirigente tradicional
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	sector tradicional-rural de origen
Augusto Orrego Luco	sector dirigente tradicional
Moisés Poblete Troncoso	sector medio urbano
Armando Quezada Acharán	sector medio urbano
Tomás Ramírez Frías	sector medio urbano
Manuel Rivas Vicuña	sector dirigente tradicional
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	sector medio bajo urbano

Cinco individuos pertenecieron al sector dirigente tradicional de la sociedad, en tanto que seis al sector mesocrático urbano (de dos no se obtuvo información).

De modo que, al abordar la problemática social que afectaba a los sectores populares, la elite escogida demostró poseer un interés intelectual más allá de sus preocupaciones de clase, en tanto integrante de un sector dirigente y otro en proceso de adquisición de poder, de la sociedad de aquella época.

Por otro lado, cabe destacar la presencia del sector mesocrático. Esta da cuenta del fenómeno de formación y consolidación de la clase media como tal, que la llevó, a partir de la segunda década del siglo, a ocupar posiciones de dirigencia en la sociedad chilena.

6. *A manera de conclusión: La posición de influencia de los individuos de la muestra en la sociedad de la época*

Como conclusión más relevante, habría que señalar el hecho de que los individuos de la muestra hayan desempeñado una serie de quehaceres complementarios a la actividad intelectual, situación que respondió a la modalidad practicada en la época para los hombres públicos pertenecientes a la elite dirigente o gobernante del país.

La suma de actividades por ellos realizada —en el campo de la academia, de la política y de los medios de comunicación escritos— les dio una posición privilegiada desde la cual influir con su pensamiento. Es decir, no se trató de intelectuales alejados de los centros de poder que no lograron comunicar su pensamiento ni traducirlo en acciones. Por el contrario, se trató de intelectuales-políticos, la mayoría de las veces, que, además, tuvieron acceso a los principales periódicos de la capital o de provincia.

Por otro lado, quedó claro que la modalidad “arielista” de intelectuales, a que se hizo referencia, no tenía correspondencia con los individuos de la muestra escogida en este estudio, en tanto que sus acciones estaban demostrando su decidida presencia y participación en los asuntos relevantes de la sociedad en la que vivían.

En efecto, Augusto Orrego Luco, Tomás Ramírez Frías, Manuel Rivas Vicuña y Jorge Gustavo Silva realizaron cuatro tipos de actividades públicas: la académica,<sup>78</sup> la periodística, la política y el ejercicio de la profesión. Por su parte, Valentín Letelier, Moisés Poblete Troncoso y Armando Quezada Acharán ejercieron las tres primeras actividades enumeradas, de manera que más de la mitad de los individuos de la muestra tuvieron una presencia pública relevante a través de su actuar.

Manuel Rivas Vicuña fue uno de los individuos de la muestra que cumplió con el perfil de político, intelectual o académico, periodista y profesional. Así lo deja ver la siguiente cita:

“A partir del 30 de junio de ese año (1903), fecha en que recibió su título de abogado, hasta septiembre de 1906, las actividades de Rivas Vicuña se distribuyeron entre el ejercicio de la profesión, la práctica en el Tercer Juzgado Civil de Santiago; el desempeño del Juzgado de la Séptima Subdelegación; el curso moral en las escuelas nocturnas Benjamín Franklin y Benjamín Dávila Larraín; la presidencia del Centro Liberal; la secretaría general del partido y más tarde de la convención que el año 1906 proclamó la candidatura de don Pedro Montt; la

<sup>78</sup> Por “actividad académica” de los individuos de la muestra se entendió su desempeño como profesores universitarios de determinadas cátedras.

atención del cargo de director de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres y de otras instituciones de beneficencia o de educación, etc. Durante este tiempo, desempeñó por un mes la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Chile y dio una conferencia en la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, sobre el Crédito Obrero, que fue publicada en un folleto".<sup>79</sup>

En Rivas Vicuña se entrelazaron la actividad política, la actividad docente, tanto en el campo universitario como en el de la difusión hacia sectores determinados de la sociedad, particularmente los obreros, las acciones de beneficencia y —aunque no está presente en la cita— la actividad periodística.

Una conclusión menor, pero que complementa la caracterización de los individuos de la muestra, fue la que dice relación con la posición de éstos en la estructura social. En efecto, a la posición de influencia que tuvieron en razón del desempeño de múltiples acciones de carácter público, debe sumársele una posición influyente a nivel social, en el caso de los individuos que pertenecían a la elite tradicional, y una posición de menor peso social, pero no despreciable, en el caso de los que pertenecían a la clase media en proceso de consolidación.

## II. SOLUCIONES A LA CUESTIÓN SOCIAL: LAS POSIBILIDADES MÁS ALLÁ DE LA TEORÍA<sup>80</sup>

### 1. *Los intentos de la vanguardia política por iniciar la legislación social*

#### 1.a. Los partidos políticos

Apenas iniciado el nuevo siglo, un ciclo de protestas populares irrumpía con violencia la relativa calma que a nivel social existía en el país. Las condiciones laborales para los obreros de las minas, de los centros portuarios y de las otras actividades pequeño industriales y de obras públicas, que se comenzaban a desarrollar en las principales ciudades de Chile, revelaban la ausencia de toda legislación social que las humanizara.

Por razones propias del sistema político, pero también por la nueva mentalidad que se iba formando en algunos de sus representantes, los partidos de tendencia liberal, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, introdu-

<sup>79</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico, op. cit.*, XXVIII.

<sup>80</sup> Es necesario aclarar que este capítulo abordará el tema en su globalidad sin hacer separaciones esquemáticas. Ello, porque una vez demostrado el tipo de intelectuales que eran los individuos de la muestra, fue necesario estudiar cómo éstos, en razón de la multiplicidad de actividades que poseían, enfrentaron la cuestión social chilena.

jeron en sus bases programáticas el tema de la cuestión social y las soluciones que proponían para superarla.

El Partido Radical mostró la existencia, en su seno, de las nuevas tendencias en materia social, en la convención de 1906. En ella se enfrentaron dos posiciones que representaban, una, a la línea histórica del partido, cuyos postulados básicos eran la razón, la libertad y la ciencia,<sup>81</sup> y la otra, a las nuevas tendencias que buscaban resolver los problemas sociales. La primera estuvo personificada en la figura de Enrique Mac-Iver y la segunda en la de Valentín Letelier. Al término de la jornada, el triunfo fue para la postura de Letelier, que no pretendía cambiar las bases que habían guiado al partido hasta ese momento, sino que incluir en ellas los planteamientos sociales. Armando Quezada Acharán fue un decidido defensor de la posición de Letelier. En elocuente discurso, expuso la necesidad de que los radicales aceptaran dentro de sus idearios la justicia social. Explicó que la legislación obrera no debía confundirse con el socialismo sistemático, ya que ella era la consecuencia ineludible de la evolución democrática.<sup>82</sup> En editorial del diario radical "La Ley" de 10 de enero de 1906 se señaló:

"La evolución que se desarrolla dentro de nuestro partido, ...no es obra de inspiración personal, ni de impacencias juveniles; es consecutiva al crecimiento de la cultura nacional, a las nuevas necesidades i aspiraciones de nuestra democracia, en plena actividad, a las nuevas modalidades del organismo económico-social".<sup>83</sup>

Luego el editorialista hacía una defensa de las nuevas orientaciones postu-ladas por el Partido Radical:

"¿A qué se halla reducida, pues, la evolución radical?

A incorporar en su programa las nuevas aspiraciones i tendencias de nuestra economía social, muchas de las cuales contemplan ya las lejislaciones de otros pueblos.

Las reformas obreras (...) son innovaciones que obedecen a la suprema lei del trabajo i, como tales, afectan a la masa total de ciudadanos; procuran el bienestar general de los trabajadores, regulando la moralidad del capital i, como tales, son eminentemente sociales".<sup>84</sup>

<sup>81</sup> René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920 (tendencias y prácticas políticas en el Chile parlamentario)*, Santiago, 1982, 68.

<sup>82</sup> Ricardo Donoso, *Alessandri, Agitador y Demoleedor*, México, 1953, 155; Galdames, *op. cit.*, 378; Millar, *op. cit.*, 70.

<sup>83</sup> "La evolución radical", *La Ley*, Santiago, 10 de enero 1906, 1, col. 1.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

Con este triunfo, Letelier impuso en el seno de su colectividad política una nueva tendencia que, sin embargo, sólo estaba dando su primer paso, aunque decisivo, en un largo camino que le esperaba hasta lograr imponerse como la tendencia dominante.

Un año más tarde el Partido Liberal sesionaba en convención y discutía por primera vez los problemas obreros. Si bien en la oportunidad la mentalidad tradicional se impuso, es interesante notar que fueron varios elementos jóvenes del partido quienes defendieron la tendencia a favor de una legislación social. Estos eran Jorge Errázuriz Tagle, Tomás Ramírez Frías, Jorge Gustavo Silva y Manuel Rodríguez Pérez.

En efecto, estos jóvenes políticos abogaron por la necesidad de introducir en el partido postulados de carácter social en beneficio de los sectores populares. Luego de sus intervenciones, la convención acordó designar una comisión que propusiera una moción al respecto. Jorge Errázuriz, Tomás Ramírez Frías y Manuel Rodríguez Pérez integraron esa comisión que redactó un informe a favor de la resolución de lo que ellos llamaron cuestiones sociales, por un principio de justicia y solidaridad social.<sup>85</sup>

Del mismo modo, el Centro Liberal, que agrupaba a los jóvenes de esa tendencia, se convirtió en un elemento de renovación al interior del partido, precisamente por su composición juvenil.<sup>86</sup> Fue fundado en julio de 1905 como una instancia de estudio, de discusión y de difusión de los postulados y principios liberales aplicados a la práctica.

En su segunda sesión el Centro eligió mesa directiva, recayendo la presidencia en Manuel Rivas Vicuña. Fiel a su compromiso inicial, el Centro pasó a ocuparse inmediatamente de la discusión del proyecto sobre habitaciones obreras, que en ese momento era tramitado en la Cámara de Diputados. Una modalidad frecuente usada por el Centro para instruir sobre un asunto de interés fue la conferencia. Así las primeras que se ofrecieron se refirieron al tema en debate. El propio presidente, Rivas Vicuña, disertó para sus correligionarios en el año 1907 sobre el seguro obrero.

Se sucedieron una serie de conferencistas que disertaron sobre temas políticos, económicos y sociales, algunos de ellos especialmente invitados, como lo fue el catedrático de la Universidad de Chile, Julio Philippi, quien habló sobre "La influencia de la juventud universitaria en la educación del pueblo". Otros oradores destacados pertenecientes al partido ocuparon la tribuna del Centro, como fue el caso de los jóvenes Tomás Ramírez Frías con su trabajo

<sup>85</sup> Morris, *op. cit.*, 138.

<sup>86</sup> "El centro liberal. La labor realizada desde su fundación hasta hoy". *El Mercurio*, Santiago, miércoles 12 de octubre 1910, 16.

sobre *El liberalismo y la cuestión religiosa* y el de Arturo Fernández Pradel con su tema *El liberalismo y la cuestión social*.<sup>87</sup>

Tiempo después, en octubre de 1910, la juventud del Partido Liberal realizaba su primera convención. Los temas que en ella se debatieron, así como las conclusiones aprobadas, demostraron el nuevo rumbo que los jóvenes deseaban implantar a su colectividad política. De los siete temas propuestos para el debate, cinco estaban relacionados con la cuestión social o se referían plenamente a ella. El tema 4º decía:

“Insistir en la necesidad de difundir la educación y recomendar especialmente la fundación de escuelas para adultos, servidas por jóvenes”.<sup>88</sup>

El tema de la educación había sido uno de los problemas sensibles para la clase gobernante y para los intelectuales de la época. Un proyecto sobre instrucción primaria obligatoria pendía en aquellos años de la consideración del Congreso. La cifra del porcentaje de analfabetismo que existía en 1907 demostraba, sin matices, lo grave de la situación.<sup>89</sup> Las conclusiones aprobadas por la convención revelaron que entre sus miembros había una clara percepción de la gravedad del asunto y de la amplitud que revestía, al afectar a un sector mayoritario de la población chilena y al no distinguir edades.

En efecto, éstas postulaban el fomento de la edificación escolar, la fundación de escuelas normales y nocturnas para adultos, las últimas dirigidas por los miembros de los diversos centros liberales del país. También se señalaba la necesidad de establecer escuelas dominicales para niños, de tipo recreativo.

Finalmente se consideraba que el medio más eficaz para la realización de dichas aspiraciones era la fundación y sostenimiento de escuelas populares gratuitas, por parte de los propios liberales. Dicha indicación fue propuesta por cuatro convencionales, uno de los cuales era Arturo Fernández Pradel.

Una muestra clara del espíritu que guió a los jóvenes liberales, en las sesiones de su convención, fue la introducción del siguiente tema de debate:

“Proponer nuevas medidas que tiendan a asegurar la paz social por medio de la educación y de la adopción de las reformas legislativas que requieren las relaciones entre patrones y obreros”.<sup>90</sup>

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> “La gran convención de la juventud liberal”, en *El Mercurio*, Santiago, 7 de octubre 1910, 14.

<sup>89</sup> En 1907 el porcentaje de analfabetismo respecto de la población total del país era de 60%; en 1920 había disminuido sólo a 50%. Vial, *op. cit.*, v. I, t. 2, 525.

<sup>90</sup> “La gran convención...”, *loc. cit.*

Varios fueron los convencionales que presentaron indicaciones que apuntaban a dicho objetivo. Entre ellos estuvo Jorge Errázuriz Tagle, que planteó la necesidad de establecer la enseñanza de la economía para la sociedad como un medio de conseguir la armonía entre las clases sociales. También propuso la pronta creación del Ministerio del Trabajo. Tomás Ramírez Frías, por su parte, con la finalidad de establecer la escuela común, sugirió la organización de la educación pública como un todo orgánico. Manuel Rivas Vicuña, finalmente, propuso el establecimiento de los recursos de conciliación y arbitraje como una forma de prevenir las huelgas y sus consecuencias negativas.

En el tema sexto de la convención se proponía la disminución de la criminalidad y la reforma del delincuente. Para ello, Tomás Ramírez Frías, Jorge Errázuriz Tagle y otros cuatro convencionales planteaban una reforma completa de la legislación penal. Arturo Fernández Pradel y Tomás Ramírez, más otros dos convencionales sugirieron, a su vez, la implantación de la pequeña industria en las cárceles, como un medio de que los reos aprendieran un oficio útil para que, una vez en libertad, pudieran utilizarlo y ganarse la vida honradamente.

El último punto de debate de la convención era más bien un anhelo de implantar los principios liberales en el seno del Ejecutivo, para que éstos guiaran las principales iniciativas dependientes de él. Lo interesante del planteamiento fue el énfasis que se otorgó al tema de los problemas sociales y la necesidad de resolverlos, que revelaba un franco progresismo en la materia.

Esa misma juventud, que planteó la necesidad de poner el acento del partido en las cuestiones sociales, tuvo un papel destacado algunos años más tarde, en 1913, en la convención general que el partido realizó. En ella, el tema obrero fue debatido ampliamente y tuvo como principales defensores de la necesidad de implantar la legislación social a los delegados Manuel Rodríguez Pérez, Tomás Ramírez Frías, Jorge Errázuriz Tagle y Gustavo Silva.

En largas intervenciones, estos convencionales expusieron argumentos de distinta naturaleza para amparar la que, según ellos, era urgente necesidad de que el partido adoptara una política social.

Rodríguez Pérez abrió el debate señalando que las ideas de libertad individual exagerada, que habían animado al partido desde sus orígenes, ya no parecían adecuadas en lo referente a las relaciones entre patrones y obreros. Por el contrario, la nueva fisonomía social del país imponía la necesidad de que el Estado interviniera en la solución de los problemas sociales.<sup>91</sup>

Si Rodríguez Pérez no se refirió explícitamente a la experiencia extranjera, Ramírez Frías sí lo hizo. Explicó que el estudio del problema económico-

<sup>91</sup> *Tercera Convención del Partido Liberal (celebrada en Santiago los días 19 a 21 de octubre de 1913)*, Santiago, 1916, 201.

social era realizado por todos los partidos de importancia en los "países civilizados", y debería ser, de igual manera, "uno de los puntos cardinales del programa del Partido Liberal".<sup>92</sup>

Por su parte, Gustavo Silva apoyaba los planteamientos reformistas de sus correligionarios, pero agregaba una razón de índole política para incluir dentro del programa el problema obrero. Según él, el Partido Liberal se había caracterizado por su falta de acción social, llegando a ser tachado de partido oligárquico. Era de suma importancia, por lo tanto, que pronto adquiriera un proyecto en este sentido, como lo había hecho, por ejemplo, el Partido Conservador.<sup>93</sup>

Quien, tal vez, expuso con mayor detención las razones por las que, a su juicio, debía adoptarse un programa en materia social, fue Jorge Errázuriz Tagle. Siguiendo la doctrina del socialismo científico, explicó que el Estado debía proteger y asistir a los más pobres no por caridad ni por temor a las demandas sociales, sino por deber de solidaridad. Criticó con duras palabras la mentalidad que sustentaba la débil acción social realizada en el país.<sup>94</sup>

El debate sobre el tema obrero fue cerrado con una intervención de Manuel Rivas Vicuña, quien expresó su voto de apoyo a los convencionales que estaban en pro de la legislación obrera. La convención acordó nombrar una comisión especial que propusiera a la sala un acuerdo sobre el tema debatido. Esta quedó compuesta por seis convencionales dentro de los cuales se contaban Jorge Errázuriz Tagle, Tomás Ramírez Frías y Manuel Rodríguez Pérez. La propuesta de la comisión que recogió las ideas expuestas fue aprobada por la convención.

Resulta interesante destacar que fueron los sectores pertenecientes a una generación joven quienes, en las primeras décadas del siglo XX, fueron sensibles a la cuestión social y buscaron allanar camino a las medidas tendientes a su solución. En efecto, dentro de los Partidos Liberal y Radical tuvieron un papel destacado, como portavoces de las ideas de avanzada en el plano social, hombres que pertenecían a la que se ha denominado en este estudio "generación joven". Fue esta generación la que dio los primeros pasos a nivel interno de los partidos, para que se comenzara a legislar a favor de la solución de la cuestión social. La "generación intermedia" siguió los pasos de sus correligionarios de posición avanzada, contribuyendo a que se consolidara dicha posición reformista. Tal fue el caso de Armando Quezada Acharán al interior del Partido Radical y de Tomás Ramírez Frías en el seno del Partido Liberal.<sup>95</sup>

<sup>92</sup> *Tercera Convención... op. cit.*, 202.

<sup>93</sup> *Tercera Convención... op. cit.*, 208.

<sup>94</sup> *Tercera Convención... op. cit.*, 217.

<sup>95</sup> Para el factor generacional presente en la pugna ideológica a nivel interno de los Partidos Liberal y Radical, a principios de siglo, véase Millar, *op. cit.*, 105-106.

### 1.b. El debate parlamentario

A nivel interno de los partidos, varios individuos de la muestra resultaron ser relevantes en su planteamiento y difusión de la cuestión social. Pero también a nivel del Parlamento hubo individuos que destacaron.

Fue, sin duda, desde el inicio de la década del diez, y en el ámbito del Parlamento, que gran parte de los individuos de la muestra tuvieron ocasión de encontrarse cara a cara, en igualdad de condiciones, y discutir, desde sus particulares puntos de vista, la cuestión social. Desde sus respectivas representaciones en las Cámaras, confluyeron, más allá de las diferencias generacionales y de partido, en un mismo propósito: hacer conciencia dentro de las mentalidades más reaccionarias y refractarias al cambio, de que el problema social en el país presentaba caracteres alarmantes y, consecuentemente, propender a que, como parte de la clase gobernante del país, se dictara prontamente la legislación social que viniera a poner coto a dicha situación.

Pero es posible encontrarse con voces aisladas que hablaron de la cuestión social con anterioridad. En efecto, en noviembre de 1905, en el marco de una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados en que se discutía la necesidad de construir habitaciones higiénicas y baratas para obreros, Malaquías Concha defendía el principio de intervención estatal en materias sociales, como lo era la construcción de viviendas para los sectores populares urbanos.<sup>96</sup>

Más de cuatro años después, el diputado Manuel Rivas Vicuña volvía a actualizar el tema de la cuestión social, procurando captar las sensibilidades que a este respecto existían en el seno de la Cámara y evitando que se actuara con espíritu partidista en un problema que, según su parecer, era de responsabilidad nacional.<sup>97</sup>

El fomento de la educación pública fue uno de los grandes temas que se debatió en las sesiones del Parlamento, teniendo como máximo propulsor a Rivas Vicuña. Este pensaba que la miseria en que se encontraban viviendo los sectores populares estaba en estrecha relación con la ignorancia en que se encontraban sumidos. La inconstancia en el trabajo, los vicios, el desarraigo familiar, las miserables condiciones materiales en que sobrevivían, todo, era causa de la ausencia de educación, como lo señalara en julio de 1910. La instrucción, que había sido de máximo interés para los primeros gobernantes de la República, estaba absolutamente descuidada, como lo confirmaban las estadísticas que sobre analfabetismo existían.<sup>98</sup>

<sup>96</sup> *Diputado Extraordinario. 1905-1906, op. cit.*, 516.

<sup>97</sup> *Diputado Ordinario. 1910, sesión 1ª ordin.*, 2 de junio de 1910, 18-19.

<sup>98</sup> *Diputado Ordinario. 1910, sesión 21ª ordin.*, 9 de julio 1910, 671.

Miembro también de la Cámara de Diputados en 1910, Arturo Alessandri se declaró "partidario decidido de que se dé al pueblo enseñanza, i aun con el carácter de obligatoria".<sup>99</sup> Dispuesto a adoptar una actitud conciliatoria frente a las distintas posiciones que dividían a los parlamentarios, fue elegido miembro de una comisión especial, cuyo objetivo fue estudiar los diversos planteamientos que sobre el tema de la educación pública existían, para llegar a un acuerdo. En dicha comisión también participó el diputado Rivas Vicuña.<sup>100</sup>

A las primeras defensas en pro de una legislación que estableciera la obligatoriedad de la educación primaria, siguió un silencio prolongado, que fue interrumpido siete años más tarde cuando nuevamente el tema volvió a los ámbitos de la discusión parlamentaria. En la oportunidad, Rivas Vicuña señaló que el desarrollo de la educación pública no sólo beneficiaría a los directamente afectados, sino que constituiría un bien general de la sociedad. Decía:

"...el réjimen democrático sobre que descansa la República es una vana fórmula en un pueblo analfabeto; es letra muerta, ilusión halagadora para algunos, burla para los demás.

"Las instituciones que adoptamos como modelo, las que concebimos en los gabinetes de estudio, las que impulsamos en los debates parlamentarios, resultan en la práctica ineficaces i absurdas, porque les falta la base fundamental, la eficiencia del personal que debe cumplirlas i la educación del pueblo en cuyo factor se dictase".<sup>101</sup>

No es en absoluto extraño, por lo tanto, que fuera Rivas Vicuña, a la sazón diputado por Curicó, quien formulara el proyecto de ley sobre la obligación escolar primaria, que fue presentado a la deliberación de la Cámara en agosto de 1917.

Una vez aprobado, y ya en el dominio de la Cámara de Senadores, el proyecto encontró acogida en Malaquías Concha, quien entendió la educación del pueblo como la llave para entrar en un orden constructivo, en el "que el analfabeto se torne de inculto i peligroso en un ciudadano consciente i tranquilo".<sup>102</sup>

Alessandri, por entonces miembro del Senado, situó el problema de la instrucción pública en un ámbito más amplio, señalando que debía contarse con un cuerpo de profesores primarios capacitados para la misión de proporcionar educación. Sin embargo, reconocía que la realidad distaba mucho del

<sup>99</sup> *Diputado Ordinario, 1910*, sesión 36ª ordin., 5 de agosto 1910, 1154.

<sup>100</sup> *Diputado Ordinario, 1910*, sesión 40ª ordin., 9 de agosto 1910, 1253.

<sup>101</sup> *Diputado Ordinario, 1917*, sesión 39ª ordin., 10 de agosto 1917, 1040.

<sup>102</sup> *Senado Extraordinario, 1918-1919*, sesión 37ª extraord., 11 de diciembre 1918, 791.

ideal, dada la situación de angustia en la que vivían los preceptores, que no contaban con medios de vida satisfactorios que les permitiesen gozar de tranquilidad y seguridad.<sup>103</sup>

El debate sobre la dictación de legislación laboral en beneficio de los obreros fue otro centro de interés para los defensores de la creación de una política social.

Al iniciarse el siglo, el diputado Malaquías Concha presentaba un proyecto de ley que establecía el pago en moneda corriente en los establecimientos mineros e industriales, dado el abuso en que había degenerado la aplicación del sistema de fichas o vales por parte de los patrones. El proyecto en cuestión fue sometido a la Cámara de Diputados en el año 1900.<sup>104</sup> Un año más tarde, Concha presentaba un nuevo proyecto de ley, esta vez sobre protección del trabajo infantil y seguridad y salubridad de los talleres industriales.<sup>105</sup>

En los años siguientes, Concha continuó abogando por la dictación de una legislación amplia en protección al obrero, de ahí que apareciera defendiendo la salubridad de las habitaciones populares, el descanso dominical para los obreros, la indemnización por accidentes del trabajo, la jornada máxima de trabajo, pensiones de vejez, etc. En todas estas materias planteó una política de intervención estatal en oposición a un liberalismo extremo, que esclavizaba, según su entender, a los trabajadores.<sup>106</sup>

A partir de la segunda década del siglo los esfuerzos del diputado demócrata se vieron reforzados con las iniciativas que otros parlamentarios realizaban en este mismo sentido.

En efecto, en 1910 Rivas Vicuña presentaba a la Cámara de Diputados un proyecto sobre establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje para resolver los problemas colectivos suscitados entre patrones y trabajadores.<sup>107</sup> Aquel mismo año defendió un proyecto sobre creación de la Inspección General del Trabajo.<sup>108</sup>

Tan sólo un año después, Armando Quezada Acharán llamaba la atención de la Cámara Baja para discutir los proyectos relativos a temas de legislación social que se encontraban pendientes, como el de la indemnización por accidentes del trabajo y el de protección al trabajo femenino e infantil.<sup>109</sup>

<sup>103</sup> *Senado Extraordinario. 1919-1920*, sesión 43ª extraord., 14 de enero, 1920, 1038.

<sup>104</sup> Turri Concha, *op. cit.*, 21. Véase también: *Diputado Ordinario. 1903*, sesión 16ª ordin., 20 de junio 1903, 345.

<sup>105</sup> *Diputado Extraordinario. 1901-1902*, sesión 64ª extraord., 26 de diciembre 1901, 1334-1337.

<sup>106</sup> *Diputado Ordinario. 1907*, sesión 6ª ordin., 14 de junio 1907, 141.

<sup>107</sup> *Diputado Ordinario. 1910*, sesión 33ª ordin., 2 de agosto 1910, 1062-1063.

<sup>108</sup> *Diputado Extraordinario. 1910-1911*, sesión 21ª extraord., 6 de diciembre 1910, 618-619.

<sup>109</sup> Donoso, *Alessandri... op. cit.*, t. 1, 159.

Jorge Errázuriz Tagle, por su parte, demostraba su preocupación por la legislación social, señalando: "Estos proyectos, en beneficio del pueblo, priman sobre todas las demás cuestiones que se han presentado en la Cámara".<sup>110</sup>

Durante 1913 y 1914 Rivas Vicuña aparece interviniendo en la Cámara Baja en favor de la construcción de viviendas higiénicas y baratas para el pueblo. En diciembre de 1913 fue elegido presidente de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados y en febrero del año 14 llamaba la atención de los miembros de la sala para que apuraran el estudio de los proyectos pendientes en materia social.<sup>111</sup>

En 1918 Errázuriz Tagle también hacía un llamado a los integrantes de la Cámara para que se despachara un proyecto de previsión social presentado por Rivas Vicuña y estudiado por la Comisión de Legislación Social. Argumentaba que debían aprovechar el tiempo de paz social para estudiar tranquilamente el proyecto y aprobarlo, sin esperar un estallido social o una huelga obrera para despacharlo.<sup>112</sup>

A fines de la década del diez la situación económica del país, caracterizada por un alza brusca de los artículos de primera necesidad, convocó a amplios sectores de la sociedad chilena, que vivían de un sueldo o de un salario, en marchas y protestas que apuntaban a que el Estado reaccionara y tomara medidas para combatir la carestía. En este contexto, el diputado Tomás Ramírez Frías presentó a la consideración de la Cámara un proyecto que legislaba sobre sociedades cooperativas.

Estas, según lo explicaba el diputado Ramírez, habían resuelto algunos de los más agudos problemas de economía social, como lo eran la provisión de artículos de primera necesidad, el crédito obrero, la construcción y adquisición de viviendas, etc. El diputado planteaba que hasta ese momento no existía ninguna protección legal para dichas organizaciones, que, a pesar de ello, habían prosperado al interior de la clase trabajadora. El proyecto en cuestión proponía legalizar su existencia, así como apoyarlas con fondos estatales.<sup>113</sup>

En enero de 1919 el proyecto de ley fue aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia, del que formaba parte el propio Ramírez Frías, y un año más tarde se encontraba en el Senado, donde Arturo Alessandri, como integrante de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, le daba su aprobación.<sup>114</sup>

<sup>110</sup> *Diputado Ordinario. 1916*, sesión 21ª ordin., 22 de julio 1916, 521.

<sup>111</sup> *Diputado Extraordinario. 1913-1914*, sesión 93ª extraordin., 4 de febrero 1914, 2514.

<sup>112</sup> *Diputado Ordinario. 1918*, sesión 25ª ordin., 5 de julio 1918, 677.

<sup>113</sup> *Diputado Extraordinario. 1918-1919*, sesión 53ª extraord., 17 de diciembre 1918, 1311-1312.

<sup>114</sup> *Senado Extraordinario. 1929-1920*, sesión 44ª extraord., 15 de enero 1920, 1048-1049.

Por su parte, en octubre de 1918, Malaquías Concha presentaba un proyecto de ley al Senado sobre abaratamiento de los artículos alimenticios básicos, en respuesta a las demandas y protestas de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.<sup>115</sup>

En la Cámara Baja, Manuel Rivas Vicuña defendía la intervención del Estado en el problema de la carestía de los artículos de subsistencia, frente a la opinión de los diputados que consideraban que un proyecto que regulara los precios afectaría la libertad de comercio.<sup>116</sup>

Las iniciativas que los parlamentarios citados presentaron en ambas Cámaras demostró que su preocupación intelectual por la cuestión social tuvo una veta activa en el plano político. Estas permitieron que determinadas leyes fueran efectivamente promulgadas, a la vez que fueron creando conciencia en el resto de la clase dirigente, de la existencia de los problemas sociales que en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo se dejaban sentir con fuerza.

## 2. *La acción social: La teoría al servicio de la realidad*

La enseñanza en escuelas nocturnas para adultos fue una de las formas como los individuos de la muestra buscaron aplicar en la práctica las propuestas que hacían en la teoría.

Las escuelas nocturnas se habían fundado en el siglo XIX con la finalidad de otorgar educación a los obreros adultos que voluntariamente se inscribieran en ellas. En el año 1850 la Universidad de Chile, por petición expresa del Gobierno, realizó un estudio con el objetivo de facilitar la fundación de dichos establecimientos por parte del Estado.<sup>117</sup>

Pero, a pesar de los decretos dictados en el cambio de siglo para desarrollar este tipo de enseñanza, el Estado no participó mayormente de la iniciativa. Esta quedó reservada a los particulares, que, pertenecientes a distintas organizaciones o bien en forma independiente, la impulsaron.<sup>118</sup>

La eficacia de este tipo de educación fue discutida por los contemporáneos. Rivas Vicuña, en su memoria de prueba del año 1903, sugería la creación de asociaciones particulares como un modo de apoyar el trabajo que las escuelas normales hacían en este sentido, y que, en opinión del autor, no era del todo satisfactorio.<sup>119</sup>

<sup>115</sup> Millar, *op. cit.*, 94.

<sup>116</sup> *Diputado Extraordinario. 1918-1919*, sesión 91ª extraord., 24 de enero 1919, 2376.

<sup>117</sup> Manuel Rivas Vicuña, *Instrucción del pueblo*, Santiago, 1903, 38.

<sup>118</sup> Véase Vial, *op. cit.*, v. 1, t. 2, 524.

<sup>119</sup> Rivas Vicuña, *op. cit.*, 39-41.

Casi tres lustros más tarde, en el marco de una serie de conferencias sobre analfabetismo y educación popular organizadas por "El Mercurio", se realizó una dura crítica a la forma en que se había venido desarrollando la educación para adultos en las escuelas nocturnas. Se señaló en la oportunidad que estas escuelas no proporcionaban a sus alumnos cultura de tipo científico o humanista, limitándose a entregar los conocimientos de la educación primaria; se dijo también que faltaba una enseñanza técnica que complementara los conocimientos de los obreros y que respondiera a sus verdaderos intereses; finalmente, un expositor fue más lejos, denunciando que la enseñanza era monótona y poco atractiva para los obreros y declarando que la escuela nocturna para adultos había fracasado definitivamente en Chile.<sup>120</sup>

Sin duda, las escuelas nocturnas para obreros constituyeron aportes pequeños, tal vez insignificantes, como se señalara en las conferencias aludidas, en la lucha contra el analfabetismo. No obstante, tuvieron otro significado, que fue el de constituirse en el vehículo a través del cual las individualidades más sensibles de la elite dirigente ante la cuestión social, pudieron hacer una obra concreta en beneficio de los sectores afectados por ella.

Jorge Errázuriz Tagle dedicó parte de su tiempo a dictar clases para obreros, y fue conocido por haber creado y mantenido la Escuela de Suplementarios.<sup>121</sup> Esta última actividad tenía como finalidad rescatar a los niños que a temprana edad salían a la calle a ganarse la vida vendiendo periódicos. La calle era, muchas veces, para los niños pobres un lugar de aprendizaje de la criminalidad. Por ello, la mirada de Errázuriz se dirigió a este gremio en particular.

Armando Quezada Acharán fue profesor en la Sociedad de Artesanos La Unión.

Manuel Rivas Vicuña también realizó una actividad destacada de profesor de los sectores populares. En 1901, cuando aún era estudiante universitario, fundó con un grupo de compañeros la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros.<sup>122</sup> Con su particular interés por el mejoramiento y la extensión de la educación pública, Rivas Vicuña dedicó una serie de esfuerzos, que hacían en el terreno práctico lo que postulaba en los libros y en las sesiones del Congreso. Apenas recibió su título de abogado, en 1903, comenzó a realizar un curso de "moral", como lo denominan las fuentes de la época, en las escuelas nocturnas Benjamín Franklin y Benjamín Dávila Larraín, labor que mantuvo al menos hasta fines de 1906.

---

<sup>120</sup> *Analfabetismo y educación popular en Chile: conferencias organizadas por El Mercurio*, Santiago, 1917, 131-132, 161-162.

<sup>121</sup> *Diccionario Biográfico de Chile... op. cit.*, 1938, 281.

<sup>122</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico... op. cit.*, 17.

En la época que cumplía con su primera representación parlamentaria (fue elegido en 1909), presidió la Extensión Universitaria, un organismo creado por la Asociación de Educación Nacional, compuesto por profesores, estudiantes y obreros.

Jorge Gustavo Silva también dedicó parte de su tiempo a la labor de enseñanza en escuelas nocturnas, pero su obra en beneficio de la clase popular fue más extensa y original.

En primer lugar, Silva fue un constante conferencista de temas sociales en diferentes centros y colectividades, dentro de las cuales ocuparon un lugar destacado las sociedades obreras. A ellas, llevó temas como el sindicalismo, la mutualidad, la habitación popular, la legislación social y otros cuantos. En 1902 ofrecía una conferencia en el Ateneo de la Juventud, afirmando la existencia de la cuestión social en Chile, que al año siguiente fue publicada tras la huelga portuaria que sacudió a la ciudad de Valparaíso.<sup>123</sup>

En segundo lugar, la obra que Silva escribió acerca de los temas sociales, fundamentalmente en forma de folletos, fue distribuida a los centros y sociedades de empleados y obreros. A través de la folletería, que se desarrolló considerablemente a principios de siglo, J. Gustavo Silva practicó otra forma de divulgación de sus ideas a los sectores de la sociedad más afectados con la llamada cuestión social. El número total de obras, entre libros y folletos que había escrito a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, era de 22.

Pero Silva también puso a disposición de su labor social su calidad de abogado. De este modo se convirtió en abogado ad honórem de una serie de sociedades obreras, tales como la Unión de Tipógrafos de Chile, la Asociación de la Habitación Popular, la Fraternal Obrera Ferroviaria, etc. Además, como ha señalado un biógrafo, "su bufete de abogado está siempre abierto para cualquier consulta o gestión gratuita, para la gente de escasos recursos".<sup>124</sup> En el diario "La Nación" estableció un consultorio jurídico-social que tituló "El Amigo del Pueblo",<sup>125</sup> a través del cual respondió las consultas de quienes no podían pagar un abogado. Se sabe que el número de casos que llegó a resolver de esta forma superó los 2.000.<sup>126</sup>

<sup>123</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 28.

<sup>124</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 32.

<sup>125</sup> Resulta interesante destacar que el nombre dado por Silva a su consultorio jurídico-social fue el mismo que tuvo el diario que la Sociedad de la Igualdad había publicado a poco tiempo de su formación a comienzos de 1850. "El Amigo del Pueblo" fue también el diario publicado por Marat durante la Revolución Francesa y en cuyo nombre se inspiraron los creadores de la iniciativa igualitaria. Véase: Cristián Gazmuri, "El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos, 1ª ed., Santiago, 1992, 74.

<sup>126</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 32.

Junto a este tipo de actividades, cuyo objetivo era entregar recursos a los sectores populares para que ellos mismos fueran activos en la solución de sus problemas económico-sociales, existió la beneficencia.

Valentín Letelier fue uno de los fundadores de la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago, institución cuya finalidad era proporcionar recursos a los estudiantes que carecían de ellos para que pudieran realizar sus estudios. A fines de la década del noventa Armando Quezada Acharán ocupó los cargos de secretario y más tarde director de dicha Liga. Jorge Gustavo Silva, por su parte, cooperó decididamente con la homóloga institución radicada en Valparaíso. Jorge Errázuriz Tagle, finalmente, fue secretario del Patronato Nacional de la Infancia.

Augusto Orrego Luco desarrolló un tipo de acción diferente en beneficio de los sectores pobres. Como médico, en muchas ocasiones los atendía gratis y les proporcionaba los remedios que no podían adquirir con sus escasos recursos. Según señaló Fidel Araneda Bravo, "despreciaba en el ejercicio de la profesión el aspecto lucrativo; amaba la medicina por lo que ella tiene de noble y elevado, la consideraba un sacerdocio; jamás ganó dinero".<sup>127</sup> Especializado en lo que en aquel tiempo se denominaban "enfermedades nerviosas", realizó innumerables tratamientos entre la gente indigente. Esta, asombrada por las mejorías que ocasionaba entre sus pacientes, que aparentemente no tenían una explicación lógica, le comenzó a llamar "el brujo de la Cañadilla".<sup>128</sup>

Era frecuente que Orrego Luco combinara sus actividades en el plano de la investigación científica y de la cátedra universitaria, con visitas a los hospitales y lazaretos. En la epidemia de viruela que asoló a la ciudad de Valparaíso en 1905, Orrego Luco se destacó por su acción decidida en contra de ella. Se trasladó con sus alumnos de la universidad a esa ciudad y su labor médica contribuyó a terminar con la enfermedad en poco tiempo.

### 3. *La difusión de las ideas sociales a través de los canales tradicionales y de los espacios de sociabilidad*

Como miembros de una elite del conocimiento y de la política, los intelectuales de la muestra participaron de espacios en común. En efecto, compartieron las aulas universitarias, abiertas no solamente a los jóvenes aristocráticos, sino también a la incipiente clase media. Fue en el espacio ofrecido por la Universidad de Chile donde la mayoría de los individuos de la muestra se relacionaron entre sí, algunos como alumnos, otros como profesores. Final-

<sup>127</sup> Araneda Bravo, *op. cit.*, 27.

<sup>128</sup> *Ibidem*.

## CUADRO N° 7

## ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y DE ACCIÓN SOCIAL

Nombre	Actividades filantrópicas	Actividades de educación popular y otras
Arturo Alessandri P.	*	*
Malaquías Concha	*	*
Jorge Errázuriz T.	*	*
Guillermo Eyzaguirre R.	*	*
Arturo Fernández P.	*	*
Valentín Letelier	*	*
Augusto Orrego L.	*	*
Moisés Poblete T.	*	*
Armando Quezada	*	*
Tomás Ramírez F.	*	*
Manuel Rivas V.	*	*
Manuel Rodríguez P.	*	*
Jorge Gustavo Silva	*	*129

mente estos intelectuales llegaron al ámbito de la política, donde, ocupando diversos cargos en el Ejecutivo, en el Parlamento o al interior de sus respectivos partidos, continuaron relacionándose como parte ahora de una elite de la política.

Además de estos espacios inherentes al papel que cumplieron como hombres públicos, participaron de cierta modalidad de agrupación colectiva, que en la época resultó ser común para los dirigentes de la política y otras actividades de importancia, como el comercio. Esta fue el club político o de sociabilidad relacionado con el estudio y la discusión política.

De modo que la participación en las instancias señaladas parece haber jugado un papel de importancia, en el sentido de constituirse en canales de difusión de las nuevas ideas sociales que, a lo largo del siglo, se fueron imponiendo.

En efecto, durante la primera década del siglo, los estudiantes de Derecho de las Universidades de Chile y Católica llegaron a tener conocimiento de las nuevas teorías en materia social a través de los profesores que las habían

<sup>129</sup> Turri Concha, *op. cit.*, 11-12; *Diccionario Biográfico...* *op. cit.*, 1938, 281; Figueroa, *op. cit.*, v. 4 y 5, 578; *Corona fúnebre...* *op. cit.*, 234; Araneda Bravo, *op. cit.*, 26-27; Pinto Durán, *op. cit.*, 206; Feliú Cruz, *Esbozo biográfico. op. cit.*, XVII, XXVIII, XXIX; Escobar Carvallo, *Un precursor...* *op. cit.*, 35, 37.

incorporado a sus cátedras.<sup>130</sup> Como ya se ha visto, la influencia del pensamiento social de Valentín Letelier en el ámbito académico se remontaba a los inicios de la década del noventa y, al inaugurarse el nuevo siglo, Tomás Ramírez Frías y Armando Quezada Acharán hacían lo propio a través de la enseñanza de las teorías de los autores europeos, sobre todo los que planteaban un socialismo de Estado, o un liberalismo social.

Señala Millar:

“En la Universidad estatal (...), a partir de la reforma de 1902, se incorporan las materias de carácter social en la cátedra de Economía Política. Desde esa cátedra fueron expuestas las nuevas doctrinas económico-sociales, especialmente el socialismo de Estado. En ese aspecto les cupo un papel significativo, entre otros, a los profesores Pedro Luis González y Armando Quezada Acharán. También aquí diversos estudiantes recibieron la influencia de sus maestros, llegando a especializarse en temas laborales”.<sup>131</sup>

Sobre la participación de Ramírez Frías como profesor universitario, señaló el mismo autor:

“Tomás Ramírez Frías, si bien era profesor de Medicina Legal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trató de dar a su asignatura una orientación social, como él mismo lo señala en su conferencia sobre la *Importancia social de la Medicina Legal*”.<sup>132</sup>

De modo que, cuando Jorge Errázuriz, Guillermo Eyzaguirre, Arturo Fernández Pradel, Manuel Rodríguez Pérez y Manuel Rivas Vicuña realizaron sus estudios de Leyes en la Universidad de Chile, recibieron toda la influencia de la renovación de la cátedra, cuyo énfasis estaba en la incorporación del nuevo pensamiento social.

Si ya en el ámbito universitario parte considerable de los individuos de la muestra habíanse vinculado, en tanto profesores o alumnos, al avanzar el siglo se dio una nueva instancia de relación a través de la actividad política.

Fue en este ámbito, el de la política, donde los intelectuales de este estudio pertenecientes a las tres generaciones confluyeron en un mismo propósito: el de aplicar sus conocimientos teóricos en materia social a la práctica, a través del inicio de la dictación de leyes sociales en beneficio de los sectores populares.

<sup>130</sup> Véase Millar, *op. cit.*, 108-109, y Fernando Silva Vargas, “Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX”, en *Historia*, N° 4, Santiago 1965, 249.

<sup>131</sup> Millar, *op. cit.*, 109.

<sup>132</sup> Millar, *op. cit.*, 232.

Pero, como se ha esbozado, los clubes cumplieron también con el propósito de discusión y difusión de las nuevas ideas sociales que iban poco a poco permeando a la sociedad.

El Club del Progreso, al que pertenecieron Arturo Alessandri y Valentín Letelier, fue, sin duda, uno de los centros que hacia fines del siglo XIX inauguró el debate entre los representantes de un individualismo de tipo tradicional y los sostenedores de la nueva escuela. En efecto, así lo relató Guillermo Feliú Cruz:

"En 1888 (el club) reunió a la juventud liberal de la escuela tradicional y dio cabida a la nueva (...) Los debates inciden en la filosofía individualista de Spencer; en las necesidades de la asistencia social; en el mejoramiento de las clases populares (...) No habían llegado las cosas por esos años hacia la concepción de un Estado ideal, omnipotente, omnisciente e infalible, como lo anunciaba el socialismo revolucionario. Ninguno de los jóvenes de la generación de 1868 lo concibió tampoco así. Sin embargo, comprendía que la felicidad, una relativa felicidad, podía y debía proporcionarla el Estado, sin que las medidas que tomara en beneficio de los desvalidos fueran en perjuicio de los poseedores de la riqueza".<sup>133</sup>

Si para los jóvenes de la generación del 68 el club fue una instancia en que discutieron y reafirmaron el pensamiento social moderno de la época, para otras personalidades del mundo intelectual y político fue una tribuna de disertación de los mismos temas que ya habían incorporado años antes en su bagaje intelectual. Así Valentín Letelier, por aquellos años, además de sus labores propiamente académicas y políticas, frecuentaba algunos centros como el Club Radical y el propio Club del Progreso, dando conferencias.<sup>134</sup>

Contemporáneamente a la creación del Club del Progreso, se había formado el llamado Círculo de Amigos. En la casa del padre de Ricardo Montaner Bello se reunían los jóvenes de "pensamiento libre", entre los cuales figuraba Arturo Alessandri. En largas sesiones los jóvenes discutían las teorías spencerianas, los asuntos políticos relacionados con la escuela liberal individualista y daban cabida al debate sobre los problemas sociales.

El Club Radical de Santiago, en las dos últimas décadas del siglo XIX, fue también un espacio de debate, en el que se dio a conocer el nuevo pensamiento social. En efecto, Enrique Molina señaló que tuvo las primeras noticias de Valentín Letelier no por medio de los diarios ni de las revistas, sino que a

<sup>133</sup> Feliú Cruz, *Seis claros varones...*, op. cit., 65.

<sup>134</sup> Carlos Ubeda Escobar, *Don Valentín Letelier. Bosquejo de su labor pedagógica*. Santiago, 1924, 40.

través del Club Radical, donde acudía con algunos compañeros de la Escuela de Derecho.<sup>135</sup>

El Centro Liberal reunió, a partir del segundo lustro del siglo, a jóvenes liberales sensibilizados con la nueva tendencia social que luchaba por abrirse camino al interior del partido, dentro de los cuales tuvo un papel protagónico Manuel Rivas Vicuña. Tanto él como sus correligionarios Tomás Ramírez Frías y Arturo Fernández Pradel, disertaron en distintas ocasiones sobre temas de carácter social. El trabajo de este último incluso fue publicado como libro en 1909, el mismo año que fue dictado.<sup>136</sup>

El Ateneo de Santiago y el Ateneo de la Juventud también se convirtieron en tribunas, a lo largo de la primera década del siglo, de las primeras voces que mencionaban la cuestión social. En efecto, en la temprana fecha de 1902, Jorge Gustavo Silva leyó un discurso en el Ateneo de la Juventud de Valparaíso, que afirmaba que la cuestión social existía en Chile, polemizando de este modo con Enrique Mac-Iver, quien sostenía exactamente lo contrario. Respecto de la influencia que este discurso tuvo, impreso más tarde en forma de folleto, señaló Escobar Carvallo:

“Retirado este folleto de la circulación, por temor a sanciones y represiones, circuló poco; pero a los que oímos y leímos su contenido nos mereció la mejor opinión”.<sup>137</sup>

La conferencia o discurso fue un medio de comunicación frecuentemente usado en la época, tanto en los espacios de carácter netamente político, como en los de índole literaria y artística. Del mismo modo, fue un recurso utilizado para entregar conocimientos a los sectores populares.

En efecto, a la novedosa conferencia de Jorge Gustavo Silva, se sumó la de Armando Quezada Acharán, en 1904, dictada en el Ateneo de Santiago y que versó sobre la cuestión social. En ella denunció las abismantes diferencias de clase que caracterizaban a la sociedad chilena, a la vez que expuso la impostergable necesidad que había de otorgar educación al pueblo, que le permitiera salir del estado de prostración económico-social en el que se encontraba. Sobre la conferencia, señaló Ricardo Donoso:

“...sólo la acción de los intelectuales contribuiría a formar una verdadera conciencia de la necesidad de afrontar una situación que se presentaba cada día con caracteres más acentuados. El 15 de abril de 1904 dio Armando Quezada

<sup>135</sup> Molina, *op. cit.*, 6.

<sup>136</sup> “El centro liberal...”, *loc. cit.*, Arturo Fernández Pradel, *Las tendencias sociales del liberalismo. Conferencia leída en el Centro Liberal el 30 de julio de 1909*, Santiago, 1909.

<sup>137</sup> Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 28.

Acharán, en el Ateneo de Santiago, una conferencia sobre la cuestión social, llamada a golpear la sensibilidad de sus conciudadanos, y que merece recordarse por su valentía moral, por cuanto puso con crudeza el dedo en la llaga".<sup>138</sup>

Prueba reveladora de la influencia que este tipo de iniciativa ejerció sobre la opinión pública, y sobre los propios individuos de la muestra, se encuentra en la conferencia sobre el seguro obrero ofrecida por Manuel Rivas Vicuña, en agosto de 1907, en el Club Liberal. Alessandri había asistido a esta conferencia y si bien su pertenencia al Club del Progreso, al Círculo de Amigos, y su relación con el medio renovado de la academia le habían puesto en contacto con los problemas sociales y la necesidad de abordarlos políticamente, no pudo dejar de reconocer, según lo señalara Feliú Cruz, que la ocasión constituyó la tercera vez que oía hablar de cuestiones sociales.<sup>139</sup>

\* \* \*

Este capítulo ha demostrado tres aspectos que conviene sintetizar. Por un lado, que efectivamente el espacio otorgado por la actividad política permitió a los intelectuales de la muestra discutir, proponer proyectos, mociones y programas encaminados a resolver algunos de los problemas constitutivos de la cuestión social.

Por otro, resultó interesante comprobar que la dedicación al tema que demostraron los individuos analizados excedió los límites meramente teóricos e incluso políticos. Las diversas actividades que realizaron en beneficio de los sectores afectados por la cuestión social demostraron la coherencia de su pensamiento y su actuar así como la importancia que otorgaron a que éste se tradujera en reformas concretas.

Finalmente este capítulo reveló que la actitud de los individuos de la muestra ante la cuestión social fue de cambio, pero no radical, sino reformista y evolutivo, si bien este aspecto debe complementarse con un análisis de contenido de sus textos.

### III. UN PENSAMIENTO ORIENTADO AL CAMBIO SOCIAL (SÍNTESIS)<sup>140</sup>

En el sentido de manifestar una concreta y decidida preocupación por la búsqueda de soluciones a la cuestión social, parece claro que los liberales,

<sup>138</sup> Donoso, *Alessandri... op. cit.*, 154.

<sup>139</sup> Feliú Cruz, *Esbozo biográfico, op. cit.*, v. I, XVIII-XIX.

<sup>140</sup> En el trabajo original se desarrollan en extensión las posturas teóricas de los individuos de la muestra en relación a la cuestión social. Aquí sólo se enuncian los principales aspectos de sus contenidos, por razones de espacio.

estudiados a través de la muestra, constituyeron una excepción dentro del mundo político e intelectual dirigente del país durante las dos primeras décadas del siglo XX.

No obstante, resta referirse brevemente a los planteamientos teóricos que dichos individuos postularon en relación a los temas sociales, para complementar el análisis biográfico.

Si bien existió una cierta diversidad en el tipo de textos escritos por los intelectuales en tanto metodología usada —ensayo, método monográfico,<sup>141</sup> análisis teórico, perspectiva descriptiva, etc.—, fue posible encontrar ciertos elementos de contenido comunes a todos ellos.

En primer lugar, hay una coincidencia en el reconocimiento de que la cuestión social constituía un fenómeno cuya aparición resultaba inminente para un país que había comenzado a explotar sus riquezas mineras y a desarrollar una pequeña industria, o bien era un hecho ya palpable, en la miseria de los sectores populares y en sus manifestaciones de carácter reivindicativo. Así, por ejemplo, para Orrego Luco, uno de los primeros en referirse a la cuestión social en Chile,<sup>142</sup> “un vicio sordo trabaja el organismo nacional, (...) un mal latente o, por lo menos, no bien apreciado todavía, se agita en las entrañas de nuestra sociedad”.<sup>143</sup>

Las palabras del doctor Orrego Luco corresponden al año 1884. Para el cambio de siglo, la visión del fenómeno de la cuestión social era más precisa, sin duda por la influencia de los textos europeos que se habían referido al tema con anterioridad.<sup>144</sup> En tanto que, para Jorge Gustavo Silva, el problema se centraba en el clima revolucionario que había comenzado a desarrollarse en el país y que había tenido su expresión violenta en la huelga portuaria de Valparaíso del año 1903,<sup>145</sup> para otros autores, como Armando Quezada

<sup>141</sup> Dicho método, creado por Le Play y expuesto en su libro *Obreros Europeos*, fue utilizado por Jorge Errázuriz y Guillermo Eyzaguirre en su estudio de una familia obrera de Santiago, y por Manuel Rodríguez Pérez en *El trabajo y la vida obrera en Tarapacá*. Se refiere, en la versión aplicada por los autores chilenos, a la investigación de las condiciones de vida de familias obreras a través de la observación directa en sus viviendas y lugares de trabajo, y no guarda, por lo tanto, relación alguna con la definición que hoy se le da al concepto.

<sup>142</sup> Donoso, *Alessandri...* op. cit., 150; Guillermo Feliú Cruz, Nota, en Augusto Orrego Luco, *La cuestión social en Chile*, en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 121 y 122, 1961, 43.

<sup>143</sup> Orrego Luco, op. cit., 44.

<sup>144</sup> Véase, por ejemplo, Morris, op. cit., 80. Interesante es el planteamiento de Gertrude Himmelfarb sobre la influencia ejercida por la literatura de carácter social en la primera mitad del siglo XIX en Inglaterra, y que habría dado a conocer con anterioridad a los estudios sobre la cuestión social, la situación de vida de los sectores populares urbanos. Véase Gertrude Himmelfarb, *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, 1988, 469-471.

<sup>145</sup> Jorge Gustavo Silva, “La legislación social y la educación cívica. Apuntes generales para una conferencia desarrollada en 1927”, en *Jorge Gustavo Silva. Nuestra evolución...* op. cit., 42.

Acharán, el interés se concentraba en la miseria que azotaba al pueblo. En 1904 el autor describía el siguiente cuadro para la clase popular:

“Viven en habitaciones infectas, estrechas y mortíferas, donde no sólo es imposible realizar el confort y la decencia, sino que aun son imposibles el decoro y la más elemental moralidad. Carecen de hábitos de higiene, y no hay epidemia que no pueda desarrollarse entre sus harapos; su hogar paterno no lo han conocido... Viven al día, sin cuidarse del porvenir, sin pensar en el retiro de la vejez, de modo que su destino es morir trabajando y cuando se enferman o necesitan hacer algún desembolso extraordinario, su pobre ajuar, si alguno tienen, va a perderse en el triste abismo de la casa de agencia”.<sup>146</sup>

En segundo lugar frente al problema social, los autores coincidieron en manifestarse a favor del cambio y en ello se vieron movilizados por dos razones fundamentales. Por un lado, la aplicación de un principio de justicia para los sectores largamente postergados en el sistema político, y por otro, una necesidad urgente de defender el sistema democrático liberal, amenazado por un movimiento político-social creciente de carácter marxista y anarquista y de componente popular.

Estas motivaciones llevaron a los intelectuales estudiados a preguntarse por el origen de la situación social chilena, caracterizada por la polarización y por la existencia de un sector mayoritario que no tenía acceso a los bienes y servicios básicos, tales como vivienda, alimentación, vestuario y educación. Sus respuestas –matices más, matices menos– apuntaron a una crítica del liberalismo ideológico-político de carácter individualista y naturalista, que gobernó los rumbos del país gran parte del siglo XIX, y que generó la situación social aludida.

Finalmente en la búsqueda de caminos que plantearan soluciones, los intelectuales abordados manifestaron una perceptible influencia de las doctrinas europeas, tales como el solidarismo, el cristianismo social, el socialismo de cátedra y el liberalismo social. Recogieron de dichas tendencias ideológicas un principio y una medida política que permitieran moderar un liberalismo excesivamente centrado en el individuo y en las teorías clásicas de producción y distribución económicas. En efecto, del solidarismo y del cristianismo social tomaron los conceptos de colaboración, ayuda mutua, acercamiento entre las clases sociales, otros más específicos como escuela común y patronato social, que vinieron a plantear una nueva ética de las relaciones sociales.<sup>147</sup> Con ello,

<sup>146</sup> Armando Quezada Acharán, *La cuestión social. Discurso pronunciado en el Ateneo de Santiago, el 15 de abril de 1904*, Valparaíso, 1932, 114-115.

<sup>147</sup> En efecto, Armando Quezada Acharán y Jorge Gustavo Silva fueron influidos por la doctrina solidarista postulada por Charles Guide y por León Bourgeois, según la cual todo ser

pretendían generar un cambio en la estructura social, al acercar al pobre y al rico, y al atenuar la pobreza extrema de los sectores populares. Pero dicho cambio debía ser evolutivo y no debía poner en riesgo los fundamentos económicos, sociales y políticos sobre los que descansaba el ordenamiento del país.

No obstante, se hacía necesaria una reforma impulsada desde el Estado ante la envergadura del problema social, que hacía insuficiente cualquier medida tomada exclusivamente en el plano particular y privado. De este modo los intelectuales abordados plantearon una modificación del papel de "gendarme" que caracterizaba al Estado en un régimen liberal clásico, por un actuar activo en el plano social, influidos, en este caso, por los nuevos postulados del socialismo de cátedra y del liberalismo social.<sup>148</sup>

Para Tomás Ramírez Frías, imbuido de la doctrina del progreso, el Estado debía abandonar su postura de *laissez faire*, que había ocasionado una realidad caracterizada por la pobreza de amplios sectores de la población, y adquirir un papel interventor en el ámbito social. Para Valentín Letelier, influido por el socialismo alemán de la época de Bismarck, la libertad no era un principio absoluto, sino que constituía un medio, utilizable o no, para los fines del Estado. De manera que, en un país afectado por los desórdenes sociales, la libertad no era posible y, por el contrario, era aconsejable la aplicación de una mayor autoridad estatal.<sup>149</sup>

---

humano nace con una deuda hacia la sociedad, en tanto forma parte de un sistema colectivo del cual recibe beneficios. Dicha deuda debe, por lo tanto, ser pagada a través de acciones benéficas para los sectores necesitados. La finalidad de un sistema de vida tal es la consecución de una mayor armonía social. Silva, "El liberalismo político", 1914, en Silva, *Nuestra evolución... op. cit.*, 16, 27, 28; Arturo Olavarría Bravo, *La cuestión social*, Santiago, 1923, 106-108; Quezada Acharán, *La economía... op. cit.*, 231. Por su parte, Jorge Errázuriz y Guillermo Eyzaguirre plantearon el acercamiento entre las clases sociales a través del patronato, sistema de relaciones sociales propugnado por Frédéric Le Play, en el que la autoridad del patrón hacia los trabajadores se manifiesta a través de acciones orientadas al logro del mejoramiento material de éstos. Errázuriz Tagle y Eyzaguirre Rouse, *op. cit.*, 72; Touchard, *op. cit.*, 521-522.

<sup>148</sup> Malaquías Concha, Arturo Fernández Pradel y Valentín Letelier se manifestaron a favor de una mayor injerencia del Estado en el plano social, tal como lo postulaba el socialismo de cátedra, con el objeto de resguardar los derechos de los trabajadores e impedir su pauperización. Sus propuestas en este sentido apuntaban a la dictación por parte del Estado de un cuerpo de leyes que protegieran a los obreros en sus relaciones con los patrones, y les proporcionara la satisfacción de sus necesidades materiales básicas. Arturo Fernández Pradel, *Las tendencias sociales del liberalismo (Conferencia leída en el Centro Liberal el 30 de julio de 1909)*, Santiago, 1909, 4; Malaquías Concha, "La cuestión social en Chile", en *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril 1919, 23, col. 3; Touchard, *op. cit.*, 468. Moisés Poblete Troncoso, decidido defensor de una intervención estatal en materias económicas, de una equitativa división de la producción y de un espíritu comunitario en las relaciones sociales, recibió el influjo del liberalismo social postulado por John Stuart Mill. Moisés Poblete Troncoso, *Legislación social obrera chilena (Recopilación de leyes y disposiciones vigentes sobre el Trabajo y la Previsión Social)*, Santiago, 1924, 11-15.

<sup>149</sup> Valentín Letelier, *Teoría de la instrucción pública. Teoría de la enseñanza universitaria*, Santiago, 1957, 89-90.

Pese a sus postulados de renovación que recogieron elementos de doctrinas ajenas, los intelectuales estudiados no renunciaron a sus ideales propiamente liberales, ya que su interés fue buscar correcciones a los excesos generados en la aplicación de ellos. Si en Valentín Letelier es posible encontrar elementos que lo acercan a un socialismo de cátedra, no es menos cierto que en él hubo un respeto irrestricto a la propiedad privada y a la esencia del régimen democrático parlamentario, que lo hacía oponer una decidida resistencia a la idea de la lucha de clases.<sup>150</sup>

Ramírez Frías, por su parte, postulaba la transformación moderada del liberalismo chileno, en razón de su adhesión al concepto de historicidad de las doctrinas políticas, según el cual, aquél debía adaptarse a las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas de su presente. Idéntico argumento presentaba Arturo Fernández Pradel, cuando señalaba que los principios del liberalismo clásico surgidos de la Revolución Francesa ya no podían enfrentar una sociedad que había visto nacer en su seno el proletariado, motivo por el cual era necesario aplicar determinadas reformas.<sup>151</sup>

No obstante, en Ramírez continuaron vigentes los ideales liberales. Reconociendo que la libertad otorgada al desarrollo de las individualidades constituía un plano superior a una situación de mayor poder y control por parte del Estado, postulaba un futuro libre de tal intervención, una vez que se hubiese alcanzado un orden social más justo.<sup>152</sup>

De modo que los intelectuales estudiados, en cuanto pensamiento teórico sobre la cuestión social, mantuvieron la adhesión al cambio que habían demostrado, tanto en sus actuaciones de personajes públicos como en sus acciones de beneficencia y educación al pueblo. Se trató de un cambio moderado y gradual, que no ponía en riesgo el equilibrio social y político, que recogió doctrinas ya ensayadas en el viejo mundo —y en este sentido no constituyó un planteamiento novedoso—, pero que, no obstante, encontró la oposición de los sectores dirigentes tradicionales, que constituían por aquellos años el grupo mayoritario.

En efecto, una propuesta que planteaba una relación de mediación entre las esferas del Estado y la sociedad resultaba innecesaria o atentatoria de la libertad para los sectores mayoritarios de los ámbitos liberales de la política y de la intelectualidad, hermanados con un concepto —sustentado en una larga trayectoria histórica— de separación entre aquellas esferas.

<sup>150</sup> Galdames, *op. cit.*, 366.

<sup>151</sup> Fernández Pradel, *op. cit.*, 48-49.

<sup>152</sup> Tomás Ramírez Frías, *La misión civilizadora del Estado ante las escuelas individualista y socialista*, Santiago, 1901, 36-37.

En este sentido, los intelectuales de la muestra pusieron en el tapete de la discusión político-ideológica un problema que acompañaría los rumbos de la política nacional hasta nuestros días, y que por aquellos años sólo estaba comenzando a constituirse.